AÑO V (Segunda época) MADRID 25 DE JUNIO DE 1892 NÚMERO 201

SUSCRIPCION

Madrid.—Trimestre. . . 2'00 pesetas.
Provincias.—Trimestre. . 2'50 »
Idem. — Semestre. . 5'00 »
Año. . . . . 10'00 »
Ultramar, un año. . . . . 15'00 »
Extranjero. . . . . 20'00 »

NOTA.—Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan á domicilio por medio de nuestros corresponsales.

# LA LIGA AGRARIA

ORGANO Y PROPIEDAD DE LA MISMA ASOCIACIÓN

CÁMARAS AGRÍCOLAS

Se hallan constituídas legalmente en los puntos siguientes:
Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendrell, Barcelona, Maldá, Jeréz de la Frontera, Villafranca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Alcañiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Cexdaña, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa y Almería.

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director del periódico. — OFICINAS: General Castaños, núm. 9, 3.° izquierda. — MADRID

La agricultura es la más importante de todas las industrias.
(MARTINS)

**Director:** D. JUAN FRANCISCO GASCÓN

Es preciso restituir á la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.
(ABU-ZACARIA)

JUNTA DIRECTIVA DE LA LIGA AGRARIA

*Presidente*
Excmo. Sr. D. Adolfo Bayo.
*Vicepresidentes*
Excmo. Sr. D. Germán Gamazo.
Excmo. Sr. D. José de Muro
» Sr. D. José Maluquer.
» Sr. Conde de Guaqui.
Ilmo. Sr. D. Apolinar de Rato.
Excmo. Sr. D. Jacinto Orellana.
*Secretarios*
Excmo. Sr. Conde de Casal.
» Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca.
Excmo. Sr. Marqués de Villa-Alcázar.
Ilmo. Sr. D. Santiago Liniers.
*Vocales*
Excmo. Sr. Conde de Vía-Manuel.
» Sr. Conde de Esteban.
» Sr. D. Diego García.
» Sr. Marqués de Claramonte.
Excmo. Sr. D. José Alvarez Mariño.
Ilmo. Sr. D. Julián B. Chavarri.
Excmo. Sr. Marqués de la Laguna.
» Sr. D. Tomás Ignacio Berueta.
Ilmo. Sr. D. Lorenzo Fernández Villarrubia.
Excmo. Sr. Marqués de Argelita.
Sr. D. Gumersindo D. Cordobés.
Sr. D. Joaquín Garralda.
Excmo. Sr. Conde de la Encina.
» Sr. Marqués de Cussano.
Sr. D. Isidoro Recio de Ipola.
Sr. D. Alejo García Moreno.
Excmo. Sr. Conde de Montenegrón.
» Sr. Marqués de Casa-Pacheco.
Sr. D. José Fabián López.

## ADVERTENCIAS

**Los suscriptores de Madrid que se ausenten temporalmente de esta corte, recibirán** LA LIGA AGRARIA **sin aumento del precio por la suscripción.**

—

**Rogamos á nuestros suscriptores de provincias, cuyos abonos han terminado, que nos envíen en libranza del Giro Mutuo el importe de los mismos.**

## 12.400 viticultores

Nuestro respetable y querído amigo Sr. Garnazo, celoso defensor de los intereses públicos y amante como pocos de los que afectan á la riqueza del país, presentó ayer á la Cámara una exposición suscrita por el número de viticultores con que encabezamos este artículo, contándose en este número las adhesiones de 38 Sindicatos, que representan más de diez mil asociados.

Dos aspectos ofrece á la consideración del poder legislativo tan consoladora exposición. Es el uno, el ruego á las Cortes de la reforma del impuesto de consumos, por cuya reforma obtendría el Erario pingües rendimientos. El otro es de carácter general, que afecta á la higiene y salubridad pública.

La petición no puede ser más justa, aspiración nobilísima de toda la vida pública del Sr. Gamazo, que estima esta reforma como decreto de vida ó muerte, para el mejoramiento de la fortuna pública, para la suerte del productor y para el acrecentamiento de la riqueza del suelo. Al Sr. Cánovas seduce y encanta la sola idea de ver transformada en ley esta reforma, persuadido de que sería un gran alivio para todas las clases sociales y causa determinante de ingresos saneados para el Erario público.

¿Y cómo no? El Sr. Cánovas sabe, como el Sr. Gamazo, que rebajando las tarifas, punto principal de la demanda del país productor, aumentará el consumo, el fraude quedará restringido y se afianzaría para siempre un gran beneficio para el principal elemento de nuestra riqueza.

Siendo tan simpática la idea al Sr. Cánovas, que siente la reforma, al par que conoce los inmensos beneficios que nos traería, ya que no fuera motivo bastante á llevarla á la práctica la calidad y número de los firmantes de la petición, extrañeza grande sería mañana al terminar las Cortes sus tareas no ver traducida en ley una reforma que empieza siendo simpática y agradable al jefe del Gobierno y que solicitan millares de elementos valiosos de la patria por la autorizada voz de uno de los hombres más preclaros de la política española, ligado íntimamente á los intereses de la producción nacional.

Ni áun el recelo de que reduciendo las tarifas de consumos puede disminuir la renta, es motivo á no aceptar la petición, por ser ya esto demasiado trivial y pasado de cuenta este nimio temor, nacido de espíritus acostumbrados á las prácticas rutinarias y ordenancistas de nuestra administración. Lo que disminuirá seguramente rebajando las tarifas de consumo, será el fraude y el agio, concluyeudo con tanta inmoralidad como por todas partes se observa, sea cualquiera el procedimiento que se aplique por el sistema.

Creemos que, reconocido el mal, el remedio es bien sencillo. Si el Gobierno quiere coronarse de gloria, si quiere asegurar la riqueza pública y terminar con el reinado de la polaquería y de la rutina, introduzca en alguno de los artículos del proyecto de ley de presupuestos, que está discutiéndose, esta modificación que de consuno reclaman la moral y salubridad públicas, los intereses de la nación y los particulares de millares de productores, que hoy angustiosos ponen respetuosamente ante los poderes públicos, la salvaguardia de los intereses del Erario y los de la producció nnacional.

## De la transformación y mejora de nuestros cultivos

En la lucha entre la agricultura europea y la de las nuevas regiones, si no tuviéramos otro amparo que el del cultivo intensivo (1), éste, lejos de resultar para nosotros un remedio, sería un factor que haría más crítica nuestra situación enfrente de la invasión económica. La tierra tiene que rentar en Europa en proporción del inmenso capital acumulado para su mejoramiento; de aquí que sobre este suelo, en el cual se han acumulado por el transcurso de los siglos tan considerables sumas, no quepa [illegible] la cultura extensiva sino ya alcanzadas comarcas donde la tierra no haya [illegible]zado tan subido valor. Las regiones vírgenes permiten, por el contrario, el cultivo sin abonos; y si al cabo de algún tiempo empieza á empobrecerse su producción por el poco precio de la tierra, puede cultivarse por hojas alternadas, procedimiento de labranza que no consienten ni las tierras exhaustas, ni las que llegaron á subida estimación.

En estas condiciones, los beneficios del cultivo extensivo son tales, que pueden sufragar todos los gastos de transporte y acudir en busca de ganancias á nuestros mercados. El labrador europeo, condenado al cultivo intensivo, bien porque se ha esterilizado su tierra, ó bien porque para que su hectárea de terreno le produzca en proporción del capital en ella invertido, necesita forzar la producción á fin de recoger en ella anualmente crecidísimas cantidades de grano, no tiene, en verdad, como el productor colocado en los confines de la civilización, que sufragar los gastos de transporte para realizar sus cosechas en el más ventajoso de los mercados; pero ha de traer, en cambio, desde las extremidades del mundo las primeras materias del cultivo intensivo; los granos y demás abonos del Perú, de Bolivia y de las Indias, que combina para mayor economía con los fosfatos de Extremadura y con algunos detritus orgánicos que encuentra más á mano, y si el agricultor americano paga 50 ó 60 pesetas por el flete de la tonelada de sus cosechas desde el fondo de la bahía de San Lorenzo á los puertos de Europa, en cambio para el agricultor de nuestro continente excede de 100 pesetas el flete de la tonelada de sus principales abonos.

Esto es lo que explica que Inglaterra, produciendo en término medio 26 hectolitros por hectárea, vea su economía rural más hondamente trastornada por la presente crisis, que nosotros con un promedio de rendimiento de nueve hectolitros escasos por hectárea.

Por todas estas razones, haciendo particularmente el mayor aprecio de las doctrinas científicas pregoneras del cultivo intensivo, y muy convencidos de que el Estado debe patrocinarlas con altísima estimación en sus enseñanzas oficiales, creemos que en ellas difícilmente se encontrará el menor alivio para los padecimientos de la crísis agraria.

JOAQUÍN SÁNCHEZ DE TOCA.

(1) Le Couteux le define diciendo que *es el que más gasta por hectárea y menos por hectolitro.*

## REFORMAS Y ECONOMÍAS

Excelentísimo señor ministro de Fomento. Ya lo ha visto V. E. en el seno de la comisión general de presupuestos, y ya lo ha oído también en el santuario de las leyes, en el Congreso de los diputados. La primera, la comisión, propuso la supresión de algunas Escuelas de Veterinaria, sin duda porque entendía que es un despilfarro sostener cinco Escuelas, muy mal organizadas y peor regimentadas, en una nación pobre y exhausta de recursos como la nuestra, cuando en Francia é Inglaterra sólo sostienen tres establecimientos de ese género. Con una alteza de miras y un patriotismo que le honra, la comisión quería obtener una economía de importancia, suprimiendo dos ó tres Escuelas; proposición que si no fué aceptada (ignoramos los motivos del por qué), seguramente la tendrá V. E. en cuenta cuando llegue el momento oportuno de hacer uso de las autorizaciones para realizar economías.

Que tenía razon sobrada la comisión, lo demostraron breve, pero expresiva y elocuentemente, los diputados Sres. Vincenti y Cuartero. El diputado por Pontevedra decía: «Quiero fijarme siquiera en esas Escuelas de Veterinaria, alguna de ellas con uno ó dos alumnos, no porque falten jóvenes que quieran ir á ellas, sino porque la enseñanza es completamente deficiente. Estas Escuelas, por todo elemento para la enseñanza práctica, tienen un ternero que les regala algún ganadero de la región, entusiasta por estas Escuelas; y así no pueden continuar, tienen que someterse á las altas ideas de la moderna zootecnia.» El diputado por Almansa se expresó así: «Otra reforma que se puede intentar en instrucción pública con economía evidente. Las Escuelas de Veterinaria (deducidos los gastos de la de Madrid, 52.704 pesetas), 279.964 pesetas, y me parece que esta enseñanza tiene materia y subsistencia propia, que no hay por qué confundirla con ninguna otra; pero creo que sería suficiente conservar la Escuela Central de Madrid, y las de provincias transformarlas en granjas pecuarias, lo cual supondría una gran rebaja en el presupuesto de agricultura.»

Esto que han pedido á V. E. comisión de presupuestos y diputados es lo que desea la clase médica-veterinaria, compuesta de 12 á 14.000 profesores, y es lo que demandan los intereses sanitarios y los de nuestra raquítica y agonizante riqueza pecuaria. Esa modesta, pero utilísima clase, no reclama gollerías ni privilegios; sólo pide una reforma en la enseñanza que se da en las Escuelas oficiales de medicina zoológica, para adquirir mayor ilustración y ser más útil á la sociedad.

La junta central de reformas de la clase, que cuenta con la adhesión de la imensa mayoría de los profesores civiles y militares, y con la de claustros enteros de algunas de esas Escuelas, habrá quizá solicitado de vuecencia una reforma racional y justa y en consonancia con los progresos de las ciencias biológicas. Esta reforma es tanto más necesaria, excelentísimo señor, cuanto que la enseñanza de la medicina zoológica ha retrocedido en vez de adelantar al compás de todos los ramos del saber humano, y hoy la mayoría de los alumnos no entienden ni comprenden lo que leen en los libros y les explican en cátedra, por falta de conocimientos preliminares.

Allá por el año 1847 el ministro de Comercio, Instrucción y Obras públicas, que á la sazón lo era D. Nicomedes Pastor Díaz, por real decreto de 19 de Agosto reformó el estudio y ejercicio de la Veterinaria, exigiendo á los alumnos para ser admitido en cualquiera de las Escuelas: «Haber estudiado en Escuela Normal todas las materias de la instrucción primaria superior, ó sufrir un examen de ellas ANTE LOS MAESTROS DE LA ESCUELA NORMAL del pueblo donde esté la de Veterinaria; y los que cursen en la Escuela superior presentarán además, al tiempo de revalidarse, certificación de HABER ESTUDIADO EN INSTITUTO un año de Matemáticas, los elementos de Física y de Historia natural.»

Esa base de cultura que se exigía el año 47 no la tienen hoy los alumnos, puesto que desde 1871, última y vigente reglamentación de la enseñanza veterinaria, sólo se exige certificado de tener aprobada la instrucción primaria superior y Aritmética, Algebra y Geometría en un Instituto, ó SUFRIR UN EXAMEN, que se llama de ingreso, ANTE LOS PROFESORES DE LAS ESCUELAS DE VETERINARIA. Estos profesores tendrán, no se lo negamos, mucha aptitud científica, pero no la tienen ni han debido tenerla legal para examinar de instrucción primaria superior y de Matemáticas, misión que compete de hecho y de derecho á los profesores de las Escuelas Normales y de los Institutos, que seguramente hubieran suspendido á las cuatro quintas partes de los alumnos aprobados, como quedarían suspensos hoy si V. E. ordenase que un tribunal de la Normal y del Instituto examinase de ingreso á los actuales alumnos.

Para que los alumnos de las Escuelas de Medicina zoológica puedan aprender algo de lo que en ellas se enseña, precisa de toda precisión y urgencia exigir el grado de Bachiller para poder ingresar en las mismas. Si V. E. no quiere ser tan reformista, decrete un preparatorio más sólido, más científico, exigiendo á los que desean empezar esa carrera certificación de haber aprobado en Instituto oficial el Latin y Castellano, el Francés, la Geografía, la Aritmética, el Algebra y la Geometría. Y si tambien le pareciese mucho esto, disponga que las materias reglamentarias hoy para el ingreso sean aprobadas en las Escuelas Normales las de primera enseñanza superior, y en los Institutos la Aritmética, Algebra y Geometría.

Decretada esta insignificante reforma, y obligando á las Escuelas á que funcionen diariamente las clases prácticas, la enseñanza sería una verdad y los profesores recién salidos de las Escuelas no serían un atentado á la riqueza pecuaria y á la salud pública; pues como sabe todo el mundo, desde que lo afirmó en el Paraninfo de la Universidad Central el Ilmo. Sr. D. Santiago de la Villa, catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid, en la enseñanza de la Veterinaria «jamás se presenció mayor desbarajuste, desorden más completo, anarquía más escandalosa. Es indispensable, es necesario—decía—que en todas nuestras Escuelas se observe mayor rigor en los exámenes de ingreso. Creer que basta la instrucción preliminar exigida hasta hoy en nuestros colegios para formar un profesorado idóneo, es una insensatez, una locura. Urge solicitar con ahinco del legislador, que añada á los conocimientos pedidos hoy para el ingreso en estas Escuelas, las Matemáticas en toda la extensión que fija la segunda enseñanza y las generalidades de Física, Química é Historia natural cursadas y aprobadas en Instituto oficial.»

«La enseñanza, decía el Sr. Villa, no se da en nuestras Escuelas con los más precisos requisitos ni con la extensión debida; obsérvase en ella defectos lamentables, que á toda costa es necesario remediar y corregir. Los alumnos salen, por lo general, de nuestros colegios sin haber aprendido el manejo de los instrumentos, sin haber practicado una operación, sin haber observado, ni áun superficialmente, ningún animal operado; las prácticas de zootecnia son un mito; ni como muestra existe un solo tipo reproductor; y las nociones que se adquieren, pasan por la imaginación del alumno cual torbellino de viento, sin dejar en ella otro recuerdo que el asombro y espanto de tanta calamidad, de tanto daño inferido al estudio y aplicación de una ciencia tan importante para la riqueza pública.»

Como ve V. E., un catedrático oficial es el que ha denunciado la falta de conocimientos preliminares con que ingresan en las Escuelas los estudiantes de Veterinaria, y la *deficiencia, el desbarajuste, el desorden y la anarquía* que reina en la enseñanza de dicha profesión; así como la necesidad imperiosa, apremiante, urgente, de romper esos estrechos y mezquinos moldes y reorganizar racional y juiciosamente las Escuelas y la enseñanza que en ellas se dan.

Tan necesaria y urgente es la reforma, excelentísimo señor, que de no realizarla en seguida, valdría más suprimir en absoluto todas las Escuelas de Veterinaria. Por las anteriores razones, dichas así á la ligera, es por lo que, á nombre de esta infortunada clase, rogamos á V. E. expida un real decreto suprimiento tres Escuelas y disponiendo que desde el próximo curso se exija el grado de Bachiller en primer término; la preparación que queda indicada en el segundo, ó bien que el examen de ingreso se efectúe en las Escuelas Normales y en los Institutos. Si aún lo hace V. E., obtendrá la gratitud de 12 ó 14.000 profesores, y prestará un gran servicio á la riqueza pecuaria y á los intereses sanitarios del país.

FRANCISCO PARACUELLOS.

## ECOS DE LA MANCHA

### DESDE MANZANARES

Una nueva destilería.—Los Sres. Jiménez y Lamothe.—Satisfacción de Manzanares.

*Sr. Director de* LA LIGA AGRARIA.

Mi querido amigo: Un acontecimiento notabilísimo que formará época entre los más notables de esta comarca, es la instalación de destilería, inaugurada en ésta bajo los mejores auspicios y celebrada con regocijo por toda la población. Y no podía ser menos tratándose del establecimiento de una industria en gran escala que afecta á una de las ramas de la riqueza agrícola de este país; pero una destilería verdad, una destilería modelo para la fabricación de aguardientes de vino, para la fabricación del cognac; una destilería montada conforme á los adelantos más notables, por industriales inteligentes, por comerciantes ricos, por hombres que sienten esta clase de negocios, que los conocen, que saben las zonas en que deben aplicarse, el momento crítico en que deben funcionar y el desarrollo que necesariamente puede alcanzar en una región riquísima como ésta en productos agrícolas, pero ausente de todo sentido y espíritu industrial, estacionada ante el humano progreso, porque jamás tuvo otra dirección que la dirección menuda de la política para los fines de las elecciones y del caciquismo.

La aurora de nuevos días con el establecimiento de esta industria, apunta hoy en los horizontes manchegos, sonriendo á sus hijos, alentando sus esperanzas, confortando el espíritu de los que no son refractarios á los adelantamientos de la agricultura y sus industrias afectas, dejando así entrever que el pesado arado, que el cultivo extensivo, que las prácticas rutinarias, que el tosco instrumento de poda, que la mano profana del obrero agrícola ha de compartir sus beneficios, ha de concordar, ha de coincidir con las modernas industrias agrícolas, arrancando del surco, y de cada golpe del azadón, regueros fecundos de operaciones inteligentes, que acrecienten la riqueza agrícola, que aumente el caudal de conocimiento de las clases labradoras, despertándolas á la vida de la industria por un cultivo racional, humano, inteligente, armonizando así dos ramas gemelas de la riqueza de la patria.

Ya ve Vd., Sr. Director, si tiene importancia é interés para esta región la industria establecida por los Sres. Jiménez y Lamothe, comerciantes de Málaga, en cuya población tienen otra, que alcanza hoy universal fama.

La establecida aquí reune circunstancias bien favorables.

En un espacio de terreno que medirá próximamente 3.300 metros cuadrados y lindante con la vía férrea, cuyos rails pueden entrar hasta el patio del establecimiento, y en donde además de la destilería van á edificar espaciosas bodegas para la elaboración de sus vinos y mostos, han construído un soberbio edificio, de amplias dimensiones y con varios departamentos, en donde se ven instalados, con verdadero gusto y maravilloso orden, los alambiques de grandes destiladores movidos á vapor por un generador de gran potencia que alimenta estos aparatos y mueve toda la maquinaria correspondiente, porque allí todo va organizado por un juego de bombas y tuberías de depósitos.

Los que hemos visitado este establecimiento, hemos sido recibidos con la afabilidad y finura propias de estos señores y de su representante D. Francisco Caffarena, saliendo verdaderamente encantados de aquella fábrica-modelo, en donde el inteligente reconoce un verdadero gusto y un bien entendido mecanismo en el montaje, y el profano no puede menos de examinar con curiosidad toda la obra.

Otra sería la suerte de España si muchos capitales paralizados se emplearan en la elaboracion y crianza de vinos. Muy distinta, si se imitase la conducta patriótica y la actitud inteligente de la casa Jiménez y Lamothe.

Ni tendríamos el conflicto actual con Francia, ni temeríamos la competencia á nuestros vinos en el mercado universal.

Daré á Vd. más detalles para que conozcan los agricultores españoles, entre cuya clase tiene tanta circulación su notable periódico, los milagros que puede obrar en una región agrícola, la aplicación de una de sus industrias derivadas, cuando quien la aplica tiene fe en el negocio que emprende, conocimientos del mismo é iniciativas fecundas.

Hasta entonces, se repite de Vd. buen amigo Q. B. S. M.,

EL CORRESPONSAL.

## CORCHOS Y TAPONES

Excmo. Sr. Ministro de Estado.

Sabemos que V. E. nos tiene singular predilección, que nos lee desde el primer editorial hasta el Santo del dia, que gusta de la seriedad de LA LIGA AGRARIA, que le complacen los puntos de vista con que trata cuantas cuestiones se hallan iniciadas en el tablero de la vida económica é industrial de España, como diría el maestro Ferreras, que estima nuestros avisos como prudentes y dictados por un gran espíritu de rectitud y de jusicia, que atiende nuestras admoniciones como nacidas de convencimientos arraigados, en los que V. E., haciéndonos justicia, ve la ausencia de toda pasion mezquina, libres de toda concomitancia política, independientes, con criterio propio, con alteza de ideas, con elevación de miras, atentos siempre á la defensa de los intereses de la producción nacional.

Le agradecemos distinción tanta, y Dios haga que tengamos siempre que aplaudir sus actos para que siga tratándonos con tanta benevolencia.

Quizá abusemos de ésta, pero nos presta confianza y alientos sus preferencias por este periódico, y por ello nos atrevemos á solicitar su atención hácia los puntos siguientes:

¿Ha leido V. E. una notabilísima epístola publicada en este periódico por el Sr. Avelli, poniendo los puntos sobre las *ies* en las cuestiones corcho-taponeras?

¿Llegaron hasta V. E. los ecos sentidos de la reunión magna celebrada en Gerona por los industriales corcho-taponeros de esta región? ¿Se ha penetrado V. E. del valor y alcance de la exposición de los industriales de Jerez de los Caballeros publicada en nuestro anterior número?

¿Conoce el número de industriales que se ocupan en España en esta industria? ¿Su malestar? ¿Sus legítimas aspiraciones? ¿Los trabajos realizados por el Sr. Trinchería para la formación de una liga aduanera entre España y Portugal? ¿Ha escuchado una y otra vez las excitaciones elocuentes y sentidas del diputado por Badajoz Sr. Pérez de Guzmán? ¿Vive prevenido V. E. contra los ardides que se ponen en juego en Francia y Alemania para perjudicar una industria muy floreciente hoy entre nosotros? ¿Está V. E. dispuesto á librar ruda batalla en favor de la industria corchotaponera?

Creemos que sí, abrigamos la confianza absoluta en que esta negociación la ha de llevar V. E. muy discretamente, sin ceder un ápice, sin desmayos ni tibiezas. Piense en que hay tres regiones españolas que alimentan millares de familias de esta industria. Y para que se convenza de ello le diremos que la exportación de corcho en planchas, cuadradillos y tapones, dió la importante cifra de pesetas 17.340.300, correspondiendo á la fabricación de tapones 17.009.20, dato que demuestra por modo evidente que la industria taponera se halla en estado próspero en España y que V. E. debe fijar toda su atención al concertar nuevos tratados en este artículo de exportación, á fin de no hacer concesiones que pudieran anular ó disminuir la importancia de esta industria.

Continuaremos.

## EN EL CONGRESO

### EL SR. BOTIJA

*(Continuación)*

«Dos medios hay para proteger la agricultura: uno directo y otro indirecto El medio directo sería proporcionarle lo que le falta, porque la agricultura hoy no es más que una especie de comercio, y para que funcione un comercio cualquiera necesita dinero y crédito. Que la agricultura no tiene dinero, harto lo sabemos; el Sr. Cánovas del Castillo nos ha dicho tantas cosas sobre esto, que bien pueden aprender los que le sigan. Su señoría nos ha dicho que la agricultura muere por el exceso del impuesto territorial; nos ha dicho también que la agricultura muere por no tener crédito, y lo que es peor, ha añadido que tampoco lo puede tener. Pues si no tiene crédito ni dinero, y además está agobiada por el exceso de tributación, no tengo yo que hacer el cuadro de lo que es hoy la agricultura, y por otra parte, sería inútil; aunque á juzgar por el poco calor con que aquí se toma el asunto, más bien que una situación tristísima parece que se encuentra en la mayor bienandanza.

»Cuando á la agricultura no se le puede proteger directamente; cuando no se le puede dar dinero ni se le puede dar crédito; cuando el crédito agrícola, que es el ideal de la protección en otras partes, es aquí más necesario que en ninguna parte, porque al que no tiene crédito nadie le da dinero, ó si acaso se lo da es con un interés excesivo que la agricultura no puede soportar; cuando todo esto sucede, ¿qué le queda que hacer á la agricultura? Producir barato. ¿Y cómo se produce barato? Produciendo mejor. ¿Y cómo se produce mejor? Sabiendo producir.

»Pues ya que otra cosa no hagáis, procurad seguir en este punto, aunque con retraso, el movimiento general del mundo entero, Turquía inclusive: seguid ese movimiento, y ved lo que podéis hacer; ya sabe su señoría que hay muchos caminos para llegar á este resultado.

»Y en fin, si se intentara siquiera, por lo menos quedaría á su señoría la satisfacción de haber cumplido con su deber; como la tendré yo por haber cumplido el mío en la pequeña parte que me corresponde, y en lo poquísimo que yo puedo hacer levantando mi humilde voz en pro de estas ideas.

»La protección agrícola puede ejercerse de muchos modos, y ya que no sólo no dáis crédito al labrador, sino que se lo quitáis, abrumándolo con toda suerte de cargas, dadle otros elementos de prosperidad; y yo pregunto: ¿qué hacéis vosotros para eso? ¿sabéis siquiera lo que en España producimos?

»Porque, yo que deseo siempre concretar, preguntaría al señor director de Agricultura, que tanto sabe, y se lo preguntaría al señor ministro de Fomento si ahí estuviese, ¿cuáles son las variedades de trigo que dan mayor producto en cada región de España? ¿Cuáles son las variedades de otras plantas cuyo cultivo debiera aconsejarse en cada zona? ¿Cuáles serían las vides que hoy podrían venir á remediar los desastres que en España se han producido con menos gravedad que en Francia, porque la naturaleza más que la previsión nos ha favorecido, que si no, no sé lo que hubiera sido de nuestra producción vinícola?

»Este es el camino que hay que seguir. Porque aquí no nos acordamos de Santa Bárbara hasta que truena; aquí acudimos en auxilio de una comarca cuando ya la comarca se ha arruinado; aquí se piensa en la langosta cuando ya esta plaga ha destruído las cosechas; pero prevenir y pensar en las plagas que poco á poco nos van combatiendo y que están siendo más graves, porque con ellas sucede lo que con las plagas que afligen á la humanidad, que nos fijamos y combatimos aquellas que en un momento caen sobre nosotros con un rigor que espanta, pero despreciamos aquellas que lentamente van minando nuestra existencia, como éstas minan nuestra fortuna, nuestra felicidad y concluyen por causar nuestra desgracia; de eso no se hace nada, á eso no se atiende, ¿por qué? Porque parece que no hay criterio fijo; porque parece que ni siquiera hay instinto de conservación; porque aquí sólo se hacen las cosas, como de relumbrón, cuando suenan, cuando halaga á la opinión bien ó mal formada y ha de aplaudirlo la prensa, para hacer la base de la reputación de sus hombres, siquiera sea ficticia.

SGCB2021

»Esto es lo que se hace aquí; todas nuestras reformas pecan de ese defecto, de ligereza; no llevan aquel fondo de reflexión, aquel fundamento interno, digámoslo así, aquella base sólida de convicción profunda, de estudio serio y detenido, que son las que al fin y al cabo prosperan, no por el ruído ni por el aplauso, sino por la confirmación que las da el tiempo; porque toda idea grande y profunda va despacio, pero poco á poco hace su camino y llega á dar sus resultados.

»¿A qué hacer estas cosas, que dan lugar, después de todo, á estas otras pequeñas cosas de que antes hablaba y que no sé cómo llamar de otro modo? ¿A qué estas organizaciones y organizacioncillas, si la frase vale, y estas comisiones y comisioncillas que se ocupan en todo, y al fin y al cabo no hacen nada importante?

»Aquí hace falta una organización mediante la cual se estudien todas las cuestiones agrícolas con verdadero interés, con constancia; una organización como la que existe ya en casi todas las naciones, que hiciera irradiar las luces desde lo más alto hasta las últimas aldeas, y recibiera al mismo tiempo y estudiara aquellas impresiones que llegaran de abajo á arriba; y de esa compenetración de los hombres que con su inteligencia dirigen y de aquellos no menos respetables que con su práctica producen, de esa compenetración es de donde resultaría el verdadero progreso.

»¿Qué se hace para esto? Nada. Es decir, se ha intentado algo; algo se ha empezado á hacer; pero al llegar á lo más esencial, á lo más importante, nos detenemos, resultando que hay una porción de recursos que no se emplean, y que al país se imponen sacrificios que no dan ningún fruto; que la semilla se arroja, pero que se cultiva descuidadamente, y en vez de recoger los frutos no recogemos más que desengaños.

»Y después de todo, es triste que los particulares tengan que hacer más que el Gobierno. Hoy mismo he leído en *El Imparcial* que en la vega de Zaragoza, azotada por las desdichas que sobre toda la agricultura español pesan, y el Sr. Castellano podría explicarlo bien, los estudios, que se han hecho respecto al cultivo de la remolacha y respecto á la obtención del azúcar son tales, son tan importantes, que no sólo están á punto de transformarse los cultivos de esa región, sino que eso puede servir de base para una transformación completa en todas las demás. Yo pregunto al señor ministro de Fomento, ya que ahora llega, ¿qué ha hecho para proteger esos trabajos? Ya sé yo que en aquella escuela se hacen esos estudios; pero ¿los ha protegido el señor ministro con la esplendidez que aparece en otras partes y que se emplea á veces en cosas inútiles? (*El señor conde de Bureta*: Más de lo que se figura su señoría.) Yo celebro que haya un señor diputado, cuyo nombre no recuerdo... (*El señor conde de Bureta*: Aragonés y por Zaragoza). Yo celebro que haya quien pueda decir algo sobre esto y que manifieste si el Gobierno ha protegido aquello con la esplendidez que merece, y si se le parece mucho para las desdichas que esa región está sufriendo. (*El señor conde de Bureta*: Lo protege conforme puede protegerlo.) Eso es otra cosa. Entonces ya no podemos estar conformes, porque á su señoría le parecerá que lo protege bastante y á mí me parece que no lo protege bastante.

»A mí me parece que otro Gobierno, si hubiera tenido una base de transformación de la agricultura, de una región como podía ser esa, hubiera empleado muchos medios y hubiera hecho muchos sacrificios para hacerla prosperar y para llevarla con más rapidez á donde debia llegar. (*El señor conde de Bureta*: Y los ministros constitucionales, ¿qué han hecho?) No quiero decir nada acerca de eso; yo no acostumbro á discutir personalidades. Yo sé que los ministros constitucionales han hecho lo que podían hacer. A su señoría le diré que la iniciativa de nuestra enseñanza agrícola la tomaron los ministros liberales. Si su señoría ignora que Luján fué ministro que dictó el decreto fundando la Escuela de Agricultura, y que el Sr. Alonso Martinez le secundó y la inauguró, entonces no está enterado de la historia de estas cosas, y no tengo nada que decir. Yo no entro en otras consideraciones, porque no me creo autorizado para ello; pero si su señoría representa á esa región, da prueba de notable ingratitud al no recordar lo que el partido liberal y su ilustre jefe han hecho por ella en otro sentido, en obras públicas. Yo no entraba en este terreno, porque no era esta mi misión; yo hablaba de otro punto en el estilo liso y llano, aunque con algún calor, que doy siempre á mis palabras, á falta de otras condiciones, pero repito que su señoría sería muy ingrato si no reconociera lo que el partido liberal ha hecho en otros conceptos. (*El señor conde de Bureta*: No lo niego ) Entonces estamos conformes, y no tengo más que decir de esto.

»Señores diputados, esto de buscar el fomento de la agricultura y de imponerse los Gobiernos hasta sacrificios, si necesarios son para conseguirlo, es tan sabido que no hay para qué decirlo aquí. ¿No vemos á los Estados Unidos, á ese país que parece que por sus condiciones naturales, sin trabajo y sin gastos, puede inundarnos con sus productos; no vemos á ese país, que anticipándose al porvenir, que es lo que aquí no se hace, no se da punto de reposo en lo que tiende al mejoramiento de la agricultura, y hoy sus senadores y sus diputados, dándonos un ejemplo que fuera bueno que imitáramos, por los encargados de enviar á sus respectivos distritos aquellas semillas, aquellas instrucciones, aquellos admirables datos estadísticos, aquellos medios, en fin, y sobre todo aquellas semillas que puedan ser más útiles en cada región? Allí circulan cientos de toneladas de semillas en paquetes postales, enviadas gratuítamente y perfectamente adecuadas á cada región, para los que piden ese gran recurso de progreso agrícola. Podría citaros algunos datos que representan ese movimiento de adelanto rural de América, en Europa, en todas partes; pero en mi deseo de ser breve, me limito á citar los hechos más notables, como el que acabo de indicar.

»¿Ha calculado el señor ministro, el señor director de agricultura, lo que una semilla mejor supone para el buen cultivo en una región determinada? ¿Qué estudios han hecho ó mandado hacer sus señorías sobre esto? ¿Ha calculado su señoría que eso supondría para nuestra agricultura una riqueza mayor que los mismos impuestos, con un poco trabajo que se hiciera? Por eso he citado lo que se hace en los Estados Unidos, por eso cito lo que sucede en Italia, donde hasta árboles ingertos se envian á determinados puntos. Pero ¿cómo vamos á hacer aquí eso, si el señor Linares Rivas nos decía en su discurso que la agricultura y el comercio no pueden vivir sino por sus propios esfuerzos (*El señor ministro de Fomento*: ¡Claro!) si ellos no se auxilian? (*El señor ministro de Fomento*: Y vuelvo á repetirlo.) Pues ahí está la síntesis de lo que su señoría hace en el ministerio de Fomento. Con esas ideas, así salimos, con esas ideas vamos á hacer tratados sin dato ninguno; con esas ideas gastamos en cosas inútiles aquello que debía gastarse en agricultura, con esas ideas y con esa falta de fe no se hace nada. Ni Lincoln en 1863, ni Cleveland en 1888 pensaban de esa manera, ni piensan así en Inglaterra, á pesar de ser la nación en que el Estado directamente menos protección dispensa á las industrias y que es el país donde un servicio tan importante y hasta internacional, se hace por particulares. ¿Sabe su señoría lo que pasa en Inglaterra, con ser, digo, la nación que en este sentido menos hace? Allí cada granja es una escuela; allí hay una extraordinaria facilidad de comunicaciones, y nosotros debemos hacer lo contrario de lo que Inglaterra, por lo mismo que estamos en condiciones completamente distintas. ¿Y qué hace Inglaterra en el Canadá? En Inglaterra no hay ministerio de Agricultura, pero le hay en el Canadá. ¿Cuánto gasta Inglaterra en el Canadá en fomentar la agricultura? ¿Qué presupuesto tiene? ¿Qué instituciones tiene allí? ¿Qué ha hecho Inglaterra en el Canadá, en la Australia, en todas sus colonias? ¿Por qué? Porque las colonias no se encuentran en las condiciones de la Metrópoli, y en ellas necesita la agricultura una protección que en la Metrópoli no necesita. Pero en fin, el señor ministro de Fomento opina de distinta manera que los países que en esta materia están al frente de los adelantos y del progreso.

(*Se continuará.*)

# DERECHOS DE EXPORTACIÓN

## AL TABACO

La *Gaceta* publicó ayer la siguiente real orden, dictada por el ministerio de Ultramar:

«Al redactar el Arancel de exportación que ha de regir para la isla de Cuba desde 1.º de Julio próximo, se tuvo en cuenta la rebaja de 25 por 100 concedida al tabaco en rama y manufacturado por la ley de presupuestos de 1.º de Julio de 1880, y en su consecuencia se señalaron las tarifas resultantes, que quedaban sujetas á otra rebaja de 20 por 100, otorgada por real decreto de 4 de Marzo de 1887, haciendo uso de la autorización de que habla el artículo 4.º de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1886.

»Aunque esta última disposición legal no está derogada, y por lo tanto subsiste dicha rebaja de 20 por 100, con objeto de evitar las dudas que pudieran ocurrir al comenzar las operaciones de aduanas en el próximo ejercicio económico;

»S. M. el rey (Q. D. G.), y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido disponer que se publique de nuevo el Arancel de exportación para la isla de Cuba, en la parte que se refiere al adeudo de derechos de salida para el tabaco cosechado y fabricado en aquellas provincias, quedando redactado dicho documento en la forma siguiente:

| | Pesos fuertes |
|---|---|
| »Cajetillas de cigarros, millar... | 0'90 |
| »Picadura, 100 kilogramos..... | 3'75 |
| »Torcido, millar..... | 1'35 |
| »Rama, 100 kilogramos..... | 6'30 |

»El tabaco en rama cosechado en la provincia de Santiago de Cuba, cuando se exporte por las aduanas de su capital, Gibara y Manzanillo, goza, según la ley de presupuestos de 1882 á 1883 de la rebaja de 50 por 100, y según la de 1883 á 1884 de otro 30 por 100, quedando reducido el derecho por kilogramos 2'20 1[2 pesos fuertes.»

# EL ART. 6.º DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

La enmienda del Sr. Torres Almunia.—Intervención del señor conde de la Corzana.

Encaminada esta enmienda á eximir del pago de la contribución industrial y de comercio á los Bancos y sociedades agrícolas existentes ó que en lo sucesivo se crearan, el Sr. Torres Almunia, amigo íntimo del señor Gamazo, la apoyó con razones tan lógicas como interesantes para hacer viables los establecimientos de crédito agrícola, ofreciendo un alivio al labrador en su penuria, y destruir por este medio el crédito usurario.

Para sacar al agricultor de las garras de la usura y para ponerle en condiciones de lucha, há menester capital, y el único modo de conseguirlo hoy es el establecimiento de los Bancos agrícolas. Este era el principal argumento que adujo el Sr. Torres Almunia en defensa de su enmienda, que tenía dos objetos: fomentar la existencia de estos establecimientos y la humana previsión de que mañana, aumentando su número, ningún obstáculo burocrático se opusiera á su natural desenvolvimiento.

Oíamos con verdadero deleite discurrir acerca de punto tan vital para el desarrollo de la vida agrícola del país, recordábamos aquellos artículos nutridos de doctrina de *La Epoca* conjurando al Gobierno y á las Cortes para que se estableciera cuanto antes el crédito agrícola en nuestra patria y nó acertábamos á comprender la oposición que mostrara después la comisión de presupuestos oponiéndose á la enmienda.

Francia—nos decíamos—consagra preferente atención á sus intereses agrícolas.

Hay allí completa identificación entre el país que cultiva la tierra y los organismos administrativos que cooperan á su fecundidad y á la abundancia y mejora de sus productos. ¿Cómo aquí en España declamamos tanto por la agricultura, cómo fantaseamos tanto y cuando se presenta una cuestión tan vital como ésta la despreciamos y la consideramos bastardeada ligándola á otros intereses? Y no ciertamente por falta de leyes, ni de antecedentes, ni de hermosa historia y enseñanzas en este particular. Díganlo si no los Pósitos, por más que sus detractores los impugnen.

El crédito agrícola se intentó en la situación liberal anterior. Tres ministros retocaron aquel proyecto. ¿Dónde está? Hoy se presenta ocasión favorable para preparar su advenimiento, y no se atiende, se le confunde, se le abruma, teniendo la desgracia de haber creado situación política difícil á su sola iniciación.

Habéis concluído con las colonias agrícolas—decía el Sr. Torres Almunia—que eran una ventaja y una facilidad para el gran propietario, y os negáis hoy á aceptar una medida que se encamina á fomentar y crear el crédito agrícola, que había de favorecer al propietario en pequeña escala. ¡Triste verdad!

La enmienda fué desechada; lo que pasó después no cabe en estas columnas. No nos es permitido entrar en disquisiciones de esta clase; pero creemos que el mismo Cánovas se alegró, siquiera por la nueva redacción dada al artículo 6.º, llevando á él el espíritu de la enmien da del Sr. Torres Almunia.

Antes de esto, un individuo de la comision de presupuestos que en el seno de la misma disintió de sus compañeros en este caso, ilustre por su cuna y por su talento, hizo una valiente defensa del Banco agrícola de Segovia, por unos conceptos mal expresados del señor Castellano, que confundía lastimosamente la naturaleza de estas instituciones.

Nos referimos al señor conde de la Corzana, que soldado disciplinado de su partido, cuando de los intereses agrícolas de la patria se trata, no reconoce rey ni Roque.

Le escuchamos con verdadero deleite en la filípica que dirigió al Sr. Castellano. Con ardor tribunicio, con elocuencia, como quien siente lo que dice, exigió aclaraciones á los conceptos expuestos por su compañero de comisión, y hasta que los obtuvo tan claros como terminantes, no se dió por satisfecho.

Diputados de esta altura, dignos de la representación que se les confía, son los que deben sentarse en las Cámaras.

Bien orgullosa puede estar de él la provincia de Segovia.

No conocemos los términos de la nueva redacción del art. 6.º, pero sí sabemos que ha complacido, así al Sr. Cánovas como al señor Gamazo.

Bien vale el disgustillo de la votación.

# UNA VISITA

Según tenemos entendido, una comisión del seno de la junta central de reformas de la clase Médico-Veterinaria, presidida por nuestro querido amigo Sr. Molina Serrano y acompañada de un señor diputado, visitó días atrás al excelentísimo señor ministro de Fomento para rogarle que decrete la reforma de las escuelas y de la enseñanza veterinaria con arreglo á los deseos de la clase y en beneficio de los intereses de la riqueza pública; entregando de paso al Sr. Linares Rivas el proyecto discutido en la junta central, y aprobado por las juntas de provincia, por algunos catedráticos no egoistas, y por millares de profesores civiles y militares.

Como la reforma que se pide es justa y beneficiosa para la clase y el país, esperamos fundadamente que el señor ministro la traduzca pronto en decreto.

# ECOS DE EXTREMADURA

## DESDE FREGENAL

*Sr. Director de* LA LIGA AGRARIA.

Mi querido amigo: A mi regreso de Andalucía y Portugal, nada más lógico que comunicar á esa interesante publicación las impresiones del mismo.

Aflige el ánimo, Sr. Director, la consideración de que cada día se mire por los Gobiernos con más indiferencia los intereses de la producción nacional, única riqueza de este desventurado país.

Demis observaciones he sacado dolororísima impresión al ver, por ejemplo, en el mercado de ganados de la feria de Sevilla, piaras de cerdos con la enfermedad glosopeda, dando lugar á la infección general del mismo, sin que por nadie se corrija mal tan grave que afecta á una rama importante de la riqueza pública, al consentirse el embarque del ganado enfermo en los mismos trenes en que se embarcan después otros ganados sanos, siendo tal el desarrollo que ha adquirido, que el de las provincias de Sevilla, Cádiz, Granada, Jaén, Córdoba y Almería, se halla todo infestado, dándose el caso, sin ejemplo en ningún país del mundo, que en los mataderos de Sevilla se sacrifican reses para el consumo público atacadas de esta enfermedad, que como Vd. bien sabe, en su primer período se manifiesta con fiebre, perjudicando notoriamente á la salud pública y determinando para el porvenir grandísimos perjuícios á la ganadería nacional, ya que al presente se halla bien desacreditada por ésta y otras causas. Díganlo si no las últimas medidas tomadas por Inglaterra. ¿Pero dónde vamos á parar?

Pues aún hay más: he visto en Portugal comprar ganado para Extremadura, mediante una regular gratificación de entrada, atacando los ingresos del Estado y perjudicando á la ganadería nacional; pues como hay ventaja en el cambio y su valor y estado de carnes es bueno, de aquí la ambición de entrar el ganado de Portugal por las aduanas y pueblos de la comandancia de Huelva y Badajoz, perjudicando horriblemente así los ingresos del Tesoro.

La enfermedad de la epizootia ha sido importada á Andalucía por los bueyes que en esta región se importan de Marruecos para el consumo.

En otra dará á Vd. más pormenores su afectísimo amigo S. S.,

EL CONDE DE RÍO MOLINO.

# PROGRAMA DEL GRAN PARTIDO ECONÓMICO NACIONAL

(*Continuación*)

Se hace, pues, de absoluta necesidad que los intereses de toda clase de papel del Estado pague lo mismo, ó algo más, que por territorial, industria y comercio, con objeto de que se saquen esos cuantiosos capitales del estancamiento en que se encuentran y que los dediquen á la agricultura, industria y comercio, y con esos productos borrar, ó por lo menos rebajar, la contribución de consumos, dispensando á todo productor el consumo de su producto, de modo que el labrador que produce trigo, garbanzos, cebada, etc., etc., aquel pan y garbanzos que necesite para su familia y criados, y aquella cebada para sus ganados, que labran la tierra que lo ha de producir, y por lo cual paga su renta y contribución territorial é industrial, no pague nada de lo que necesite y sí sólo de lo que venda, y lo mismo el que produzca vino, aceite, etc., toda vez que pague su correspondiente contribución, dejando á los labradores la libertad que necesitan para salir de sus casas, antes del amanecer, para que puedan aprovechar el tiempo de la sementera, en que los días son tan cortos y hasta de noche en las recolecciones (sin embargo de ser tan largos), pues siempre les hace falta el tiempo, en las expresadas épocas, ó mejor dejar libres los artículos de primera necesidad, para que los pobres puedan cubrir mejor su precisa manutención.

La magna cuestión obrera y social, que todo el mundo teme, con sobrado fundamento, y más los pobres burgueses, como los distinguen los socialistas, que no tienen amor ni temor á Dios, ni á la ley, ni al rey, ni al que representa el poder ejecutivo, ni á su patria, ni aun á sus semejantes, que son peores que las mismas fieras, puesto que éstas se reunen y favorecen las de cada especie, y ellos tratan de ser la desolación de cuanto les rodea. ¿En dónde habrán estudiado esa moral? ¿De qué sirve el sostener tantas escuelas, que tantos millones cuestan, y que generalmente sostienen esos burgueses que ellos tratan de destruir? ¿De qué sirve el que en casi todos los centros de instrucción hay más ó menos plazas gratuítas para favorecer á los que quieren seguir carreras científicas y literarias? Y lo mismo podríamos decir de los hospitales, casas de caridad y beneficencia. ¿Quién las sostiene? ¿Quién se aprovecha de ellas? Luego estos hombres sin sentimientos de tales, tratan de destruir á los mismos que les están dando toda clase de bienes. Además, ¿los que en general llaman burgueses, no han trabajado y trabajan intelectual y materialmente para sostener mejor ó peor su posición? ¿Por qué ellos no han hecho lo mismo? ¿Por qué los padres, hoy como ayer, en cuanto sus hijos pueden ganar dos ó tres reales en trabajos corporales los sacan de las escuelas gratuítas para aprovecharse de su joven sudor? ¿Y por qué los niños se prestan gustosos á los deseos de sus padres? Pues es por la sencilla razón de que en general les son mucho menos molestos los trabajos corporales que la sujeción y constancia de los intelectuales; pero luego que son hombres y no pueden remediar sus impremeditadas faltas, quieren destruir todo lo que ellos ya no pueden alcanzar, y la envidia, soberbia y falta de instrucción, les hace cometer esas tan nobles y generosas acciones, de que han dado ejemplo en Jerez Busiqui y compañeros, asesinando cobarde, alevosa, traidora y ensañadamente á dos ó más tranquilos transeuntes, por, para ellos, el delito de llevar guantes, ó corbata ó botas, que tal vez llevarían también los mismos asesinos, ó los harían para vender y comer con el producto de su trabajo.

Puebla de Montalbán, 20 de Junio.

JOSÉ MALDONADO Y BOLEAS.

# LOS ALCOHOLES CUBANOS

Los alcoholes que se fabrican en Cuba han llegado á la mayor perfección, y á esto se deberá que en la Península comiencen á tener grandísima aceptación para el encabezado de los vinos y la fabricación de licores.

El alcohol de vino en Europa y el alcohol de caña como se fabrica en Cuba, no producen, en su estado de pureza, esos trastornos graves que alteran por completo la salud; está evidentemente probado que los alcoholes son tanto más nocivos cuanto mayor es su peso ó densidad, y comparando los alcoholes industriales (el amílico particularmente, que es el que más circula en Europa) con los alcoholes de vino y de caña, éstos son mucho más ligeros, de más grato sabor, de olor más propio para el encabezado de los licores y de ningún modo nocivos á la salud.

En los numerosos análisis de vinos y licores practicados, unos de Europa y otros fabricados en Cuba, se han notado en los licores fabricados en la isla defectos de fabricación en lo que pudiera llamarse manipulación, que no les hace nocivos, pero sus alcoholes son superiores á los de muchas bebidas alcohólicas que se importan y gozan de gran boga entre los aficionados.

En cambio atribuímos, y es ésta la opinión de notables higienistas, los trastornos cerebrales y digestivos que se padecen hoy con más frecuencia que nunca á la clase de alcoholes que sirven de base á muchas ginebras, vermouth, vinos, etc., fabricados en Europa, y que no son sino alcoholes de cereales, que son los más malos y los más baratos.

En el último Congreso de Higiene que tuvo lugar en Londres en el año de 1890, todos los médicos que trataron sobre el alcoholismo atribuyeron á la mala calidad de los alcoholes el aumento del alcoholismo patológico.

En los vinos tintos, cuya materia colorante, éteres y aldehydos sirven para encubrir, á simple vista, la calidad de los alcoholes, es en donde con mayor facilidad podemos ser engañados, y que así resultará, nos los hace sospechar en primer lugar los derechos prohibidos que se han impuesto á nuestros excelentes alcoholes, y en segundo lugar, la rebaja extraordinaria que regirá para los vinos.

# SOBRE COLONIAS AGRÍCOLAS

El artículo del proyecto de presupuesto de ingresos presentado á las Cortes dice acerca de tan importante asunto, así:

«Art. 19. Interin el Gobierno presenta á las Cortes y éstas resuelven un proyecto de ley reformando la de 3 de Julio de 1868, queda en suspenso la facultad de conceder exenciones de derechos ó minoración de contribuciones que con arreglo á las leyes de población rural, de ensanche y de aguas corresponde otorgar al ministro de Hacienda, según el artículo 11 de la ley de 18 de Junio de 1885, continuando en vigor en todas sus demás prescripciones la citada ley de 3 de Julio de 1868.

»El ministro de Hacienda dispondrá la revision de las concesiones otorgadas hasta el presente y que no lo hayan sido en virtud de la autorización concedida al efecto por el artículo 11 de la ley de 18 de Junio de 1885, con objeto de que queden anuladas las hechas con infracción de las leyes respectivas, ó cuando resulte que no se han cumplido las condiciones de las mismas.»

# Recaudación de contribuciones

Artículos del proyecto de presupuesto de ingresos que se discute en el Congreso y que conviene conozcan nuestros suscriptores:

«Art. 27. La recaudación de las contribuciones de inmuebles, cultivo y ganadería, industrial y de comercio y de minas, y el procedimiento de apremio para hacerlas efectivas, podrán ser ejercidos por unos mismos funcionarios ó contratistas, con el premio que determine, según las conveniencias del servicio, el ministro de Hacienda, quedando en este sentido modificados los artículos 1.º y 5.º de la ley de 12 de Mayo de 1888 y el 16 de la de presupuestos de 29 de Junio de 1890.

»Art. 28. Se concede un plazo extraordinario de un año, que comenzará á regir en 1.º de Julio de 1892, para que los contribuyentes cuyos débitos se hayan hecho efectivos con anterioridad á dicha fecha por medio de la adjudicación de fincas al Estado, puedan retraerlas, con la obligación de pagar el principal y los derechos del agente ejecutivo, quedando dispensados de satisfacer el papel sellado invertido en el expediente y los intereses de demora.

»Los contribuyentes cuyos débitos se hagan efectivos desde 1.º del citado Julio en adelante, por medio de la adjudicación de fincas, podrán retraerlas dentro del término de un año, contado desde el día siguiente al de la adjudicación; pero quedando obligados á pagar, además del principal y derechos del agente, el papel sellado que se invierta en el expediente y el interés de demora á razón del 16 por 100 anual.

»En ningún caso podrán hacer valer estos derechos contra terceros compradores que hayan adquirido las referidas fincas en subasta pública con las formalidades prescritas en las disposiciones vigentes.»

# EL PRESUPUESO DE INGRESOS

## D. AMÓS SALVADOR

El discurso que consumiendo el primer turno sobre el presupuesto de ingresos, pronunció en el Congreso nuestro querido amigo Sr. Salvador, constituye un notabilísimo trabajo sobre la Hacienda.

El Sr. Salvador es un hombre estudioso, de mucha cultura, conoce profundamente la organización de nuestra Hacienda, sus recursos, sus medios, sus necesidades, y esto le interesa más que la política, mérito grandísimo en el Sr. Salvador, como dice muy bien *La Epoca*.

Despues de hacer notar el cambio de costumbres, pues, mientras antes se relegaban los asuntos económicos á un lugar secundario, ahora ocupan la atención principal, expuso la necesidad de acometer resueltamente la extinción del déficit, ya que hasta ahora no se ha conseguido, á pesar del buen deseo de todos.

Para lograrlo, considera indispensable hacer una reorganización administrativa y tributaria que exige datos y elementos que hoy no posee el Estado: buenas estadísticas y una inspección constante.

Todo esto es exacto, y es de apreciar que desde los bancos de la oposición se haga un trabajo tan imparcial y profundo sobre la Hacienda, mirando por el bienestar del país y dejando á un lado la pasión política.

Por eso las consideraciones generales que hizo el Sr. Salvador merecieron la aprobación de la Cámara, que escuchó con agrado su elocuente y práctico discurso.

# EN EL DOMICILIO DE LA ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES

SEGUNDA CONFERENCIA DEL SR. VANDEWALLE

Versó sobre la organización y presupuesto de Gracia y Justicia, y se estudiaron los siguientes extremos.

Primero. Organización antigua y moderna del ministerio, haciendo notar el desconcierto que existe en sus servicios.

Segundo. Examinó, aunque á grandes rasgos, toda nuestra legislación civil y criminal, desde que se iniciaron las reformas, demostrando la gran falta de criterio jurídico que en su mayor parte revelan.

Tercero. En materia civil, señaló los grandes males que ha ocasionado y sigue ocasionando la legislación hipotecaria y sus reglamentos; los grandes peligros para la familia sancionados en el Código civil; la falta de lógica con que se halla redactada la ley orgánica del poder judicial y sus concordantes, y con especialidad la última organización de los tribunales.

Cuarto. En derecho penal, examinó el Código actual, el que le precedió y el publicado en 1822, y estableciendo las debidas comparaciones, demostró que se ha venido retrocediendo en la materia, siendo muy digno de llamar la atención de los hombres de ciencia, una circunstancia no vista hasta ahora por la generalidad, cual es la de que en el Código más antiguo se hallan previstos y penados algunos delitos de los que tanto preocupan hoy á los Gobiernos europeos y no lo están ni en el actual Código ni en el de 1850.

Quinto. En cuanto á las leyes adjetivas ó de procedimientos, hizo el Sr. Wandewalle una crítica tan imparcial y severa, que los menos versados en estas materias no han podido menos de convencerse de que, además del excesivo coste al Estado y á los particulares la aplicación de tanto trámite inútil y la interpretación en muchísimos casos, la sola redacción de esas leyes constituye la ruína en perspectiva de todo el que tenga necesidad de ocurrir á los tribunales en demanda de su derecho, y al objeto de quitar todo pretexto para introducir verdaderas economías en todos los ramos que están á cargo de Gracia y Justicia, propuso el conferenciante todas las reformas que deberían introducirse en los Códigos que rigen.

Sexto. Como consecuencia de todo esto, comenzó á señalar el disertante una organización completa en los negociados del ministerio y de los tribunales de justicia, determinando el número de juzgados, categorías y sueldos que corresponden, en cuyo estado se suspendió la conferencia por lo avanzado de la hora. Continuará este interesante estudio hoy sábado á las nueve de la noche.

# UN BUEN LIBRO

*Madroñópolis* es su título. Su autor, nombre bien conocido en las letras, D. Emilio Prieto, no es un escritor de hoy, es un escritor de ayer, que domina la lengua de Cervantes con galanura, con dicción castiza, con estilo propio. Su asunto, una colección de cuadros vivos, bien presentados, sin amaneramientos, sin ropaje cursi, pues que á la corrección de la frase lleva el mérito de la novedad en la descripción, en la que se aparta de lo vulgar y corriente hasta hoy.

Tiene un inconveniente gravísimo para su salida, casi un defecto: el estar escrito á la perfección en la hermosa lengua castellana. En otro país, un libro tan bien presentado, hubiera sido arrebatado de las manos. Por poco menos, los editores de *Pequeñeces* hicieron su agosto anticipado. Cosas de España.

Nosotros, al considerar el libro, al estudiar el libro, al saborear sus hermosas páginas, prescindimos de los ideales del hombre político, porque el Sr. Prieto lo es, y muy militante, y apreciamos sólo las bellezas de la obra, que no son pocas.

Basada en la política, asunto que además de abstracto está muy manoseado, el señor Prieto ha conseguido un gran triunfo en su desenvolvimiento, dando amenidad é interés áun libro cuya acción principal es la política.

*Madroñópolis*, pues, es una excelente colección de cuadros con tendencias de novela, casi una novela de altos vuelos, en donde se trazan de mano maestra y al natural períodos azarosos de la vida de su autor, hermosas páginas de nuestra historia política, datos expuestos con brillantez que pueden ser base mañana de otro libro de más alcance.

Quisiéramos disponer de espacio suficiente para estudiar este hermoso libro capítulo por capítulo que acreditaría á su autor, si ya no tuviera adquirida reputación literaria muy linajuda.

# EN LA CIUDAD DE TREMP

No cesa el movimiento; nuestra campaña va surtiendo sus naturales frutos. El país agrícola é industrial despierta de su pasado sueño y va entrando en el camino que hace á los pueblos fuertes. La asociación se impone; lo que ayer era un imposible, hoy se va realizando.

La asociación agrícola, comercial é industrial de la Conca de Tremp (Lérida) acaba de

SGCB2021

publicar un excelente reglamento para la celebración de un certamen agrícola, comercial é industrial.

Así se redimen los pueblos; así las clases agrícolas se harán respetables y respetadas.

Este gran acontecimiento tendrá lugar en el mes de Septiembre próximo, y á quien interese conocer detalles de esta Exposición puede dirigirse á su presidente, D. Luis de Cuenca, en la ciudad de Tremp, provincia de Lérida.

# DE TODAS PARTES

**Ha dejado de ser representante de este periódico en la provincia de Salamanca, por causas que tendremos que señalar muy á pesar nuestro, D. José Ibarra. Desde este momento los suscriptores de dicha provincia podrán dirigirse y hacer efectivos sus pagos de suscripción á nuestro corresponsal D. Manuel Hernández, Rua, 4, librería, persona de quien tenemos los más honrosos antecedentes.**

×

En virtud de las gestiones practicadas por los diputados Sres. Elías de Molins y Ríos y Bedía, ha sido admitida por el señor ministro de Ultramar y la comisión de presupuestos de Cuba una enmienda rebajando á 25 por 100 el recargo de 50 por 100 que se imponía á los vinos nacionales embotellados exportados á la isla de Cuba. El criterio del ministro y de la comision al admitir dicha enmienda, que han de aceptar con aplauso nuestros vinicultores, ha sido el favorecer la elaboración de nuestros vinos, creando tipos para la exportación.

×

Nuestro corresponsal en Badajoz, D. Victoriano Guerrero, querido amigo nuestro, y director ilustrado de *El Veterinario Extremeño*, acaba de pasar por la ruda prueba de ver morir á sus dos hijos únicos, arrebatados en muy poco espacio de tiempo por la enfermedad de la difteria, dejando á sus padres en el mayor desconsuelo.

Acompañamos en su dolor á nuestros distinguidos amigos, haciendo votos por que la resignación cristiana temple sus almas en trance tan angustioso.

×

Un periódico de Berlín da cuenta del estado de los campos de Alemania, y dice que este año, si acontecimientos imprevistos no lo impiden, promete ser excepcionalmente abundante la cosecha de cereales.

El trigo alcanza en algunas localidades la altura de dos metros catorce centímetros, y se han visto plantas que de la raíz al final de la espiga median 2'22 y 2'23 metros.

Como se ve, la cosecha de paja será sin duda enorme. El grano aún no está maduro, por lo cual nada puede asegurarse.

×

La dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, ha dispuesto que todos los horticultores, floricultores y comerciante que se dediquen á la compra y venta de plantas en el interior de España, y quieran disfrutar de las ventajas concedidas por la adición al artículo 2.° de la convención filoxérica internacional de Berna, tienen la obligación de permitir la entrada en sus establecimientos á los ingenieros agrónomos y peritos afectos al servicio del Estado, al objeto de que estos funcionarios puedan certificar con lo que aquel artículo establece.

×

La Cámara de Comercio de Palamós (Gerona), de la que es presidente nuestro querido amigo D. José Genis, ha elevado una exposición al ministro de Fomento, en la que, con razonamientos dignos de ser atendidos, y haciendo presente al Gobierno que sólo á las iniciativas particulares se han llevado á cabo allí grandes mejoras, entre ellas la construcción del tranvía de vapor de Flassá á Palamós y del ferrocarril económico de San Feliú de Guixols á Gerona, ruega, en nombre de los 22.560 vecinos que constituyen las villas de San Feliú de Guixols, Castillo de Aro, Santa Cristina, Calonge, Palamós y San Juan de Palamós, que, atendiendo sus justas quejas, destine una parte insignificante del presupuesto de dicho ministerio para la construcción del trozo de carretera de Palamós á San Feliú de Guixols, cuyo proyecto se halla aprobado.

Conocedores de la importancia que tiene dicho trozo de carretera para aquella industrial comarca, es de desear que sea atendida la justa reclamación de aquella Cámara de Comercio, en la que tanto puede hacer en su favor el señor marqués de Aguilar, diputado por aquella provincia y director general de Agricultura, Industria y Comercio.

×

Según los datos más recientes, América es la parte del mundo que más ganado posee y que á más bajo precio lo vende.

Según el censo de 1876, Uruguay tenía para 400.000 habitantes 4.873.924 cabezas de ganado vacuno y 9.142.155 de lanar, según la declaración de los mismos ganaderos; de modo que, añadiendo las ocultaciones, calculadero de cabezas de ganado era allí de seis y 12 millones respectivamente.

La Confederación Argentina tiene para dos millones de habitantes 13.493.090 reses bovinas y 57.546.413 de lana, según la estadística hecha en 1875.

Es de advertir, sin embargo, que, según los datos oficiales publicados con motivo de la Exposición de 1878, aquellas cantidades son de 15 y 80 millones.

Una gran parte del Mediodía del Brasil, particularmente en la provincia de Río Grande, Bolivia y parte del Perú, y las vertientes orientales de los Andes, están ocupadas por numerosos rebaños, cuyo número es desconocido. En los Estados Unidos hay hoy más de 27 millones de cabezas de ganado vacuno, 36 millones de lanar y 25 millones de cerda.

Por último, en el Canadá se hace subir el número de reses vacunas á 2.624.299, y el de las lanares á 3.155.509.

×

La Cámara de Comercio é Industria de Jerez de la Froniera ha remitido una razonada exposición al Congreso, protestando contra el nuevo impuesto con que se quiere gravar el alcohol.

×

La producción de miel de abejas en todos los países del mundo, según el *Diario de la Cámara*, de Constantinopla, es la siguiente, cuyo conocimiento no consideramos ocioso:

Los Estados Unidos empiezan la lista con 2.800.000 colmenas, pertenecientes á 70.000 abejeros, y producen anualmente 61 millones de libras de miel.

En Europa tenemos:

Grecia, con 30.000 colmenas y tres millones de libras de miel.

Dinamarca, 90.000 colmenas, que producen dos millones de libras.

Rusia, 110.000 colmenas, que producen dos millones de libras.

Bélgica, 200.000 colmenas y cinco millones de libras.

En los Países Bajos hay 240.000 colmenas, que producen seis millones de libras.

La producción de miel en Francia es muy importante.

Nuestros vecinos obtienen 25 millones de libras de miel con 950.000 colmenas, mientras que Alemania produce 40 millones de libras con 1.450.000 colmenas, y Austria 40 millones de libras con 1.558.000 colmenas.

La colmena mayor que se conoce está en Kentucky, cuyo compartimiento mayor es de 45 metros 71 centímetros de alto, y cubre un espacio de cuatro hectáreas y media.

La constituye una cueva de roca muy dura toda ella interiormente cubierta de panales.

El propietario que cosecha mayor cantidad de miel en el mundo es un tal Harbicón, en California, que posee 6.000 colmenas, cuyo producto es de 200.000 libras de miel al año.

×

### Una buena medida

El Gobierno ha dispuesto se concedan á los soldados que lo soliciten licencia temporal para dedicarse en la estación presente á los trabajos de recolección y demás faenas agrícolas, cuyas operaciones han comenzado ya en la mayor parte de las regiones de España.

×

Ha terminado su carrera de arquitectura, después de no pequeños sufrimientos y sacrificios, que avaloran la brillantez de sus estudios, y sus condiciones de talento y laboriosidad, el jóven alumno de esta escuela D. Florian Calvo, á quien deseamos en su carrera tantos éxitos y prosperidades como amarguras ha tenido por los azares de la suerte.

×

Para la Mancha, la región española más asolada por la langosta, tienen especialísimo interés las noticias que llegan de la Argelia sobre las esperanzas bastante fundadas que allí se tienen de concluir radicalmente con la terrible plaga.

El medio: una mosca, una mosquita muy pequeña y más clara de color que la común. Los caractéres especiales de este interesante díptero son un vientre prolongado con manchas blancas á uno y otro lado y las alas más largas que el abdomen.

Guiada por sus instintos, esta mosca sabe descubrir á maravilla los sitios donde pone la langosta, penetra taladrándolos en los canutos donde se hallan depositados los huevos del acrideo, pone entre ellos y se marcha. Desde aquel momento pueden darse por muertos. A los pocos días nacen en los canutos unos gusanos blancos, gordos y muy voraces, la larva de la mosca, que en un santiamén devoran todos los huevos de langosta, su alimento favorito.

Como las metamórfosis del díptero se realizan con mucha mayor rapidez que las del acrideo, concurren varias generaciones de mosquitas á destruir una sola generación de langostas.

En la Argelia se está practicando en grande escala la importación de estas moscas á las regiones infestadas por la langosta, y hay ya un terreno de 30 hectáreas, en el distrito de Cheragas, donde el resultado ha sido por completo satisfactorio, pues los canutos están todos llenos de gusanos.

El procedimiento tiene aplicación tanto más posible en la Mancha, cuanto que, si mal no recordamos, hace años el ingeniero agrónomo Sr. Faure descubrió en unas cápsulas de langosta recogidas en la provincia de Ciudad Real unas larvas de díptero, que bien pudieran ser de una mosca idéntica á la argelina.

×

En el pueblo de Calatorao se ha establecido una sección de la Cámara Agrícola de Zaragoza con todas las formalidades que previenen las disposiciones al efecto.

Felicitamos al pueblo de Calatorao y aconsejamos á los demás pueblos de la provincia imiten tan laudable conducta, porque dichas Cámaras han de tener con el tiempo grande influencia cerca del Gobierno.

×

La alfalfa, que espontáneamente y en tanta abundancia produce nuestro suelo, sirve á los ingleses, que la acaparan, para la fabricación de un excelente papel.

Para transformar la alfalfa en pasta de papel, basta triturarla y someterla durante seis ú ocho horas á una disolución de sosa caústica.

La parte leñosa que queda se lava y blanquea con los colorantes ordinarios, y mezcla da después con una pequeña cantidad de pasta de trapo, produce un papel excelente.

Los periódicos de Escocia, en cuyo país se instaló la primera fábrica, no gastan papel de otra clase.

Nuestro país posee en abundancia la primera materia; ella debería ser, por tanto, una industria que tendría á su favor todas las garantías de éxito.

×

La lana ha aumentado cinco veces más desde 1830, en que era de unos 320 millones de libras. En 1890 Europa produjo 740 millones de libras; Buenos-Aires 240 millones; los Estados Unidos 208 millones; Australia 350 millones; el Africa Austral 48 millones.

Inglaterra y Francia consumen cada una casi la misma cantidad; es decir, 380 millones de libras.

×

En el puerto de Alicante han empezado á embarcarse expediciones de pipas de vino, y aunque éstas son en número muy limitado, se espera que aumente el movimiento en vista del gran número de pipas vacías que han desembarcado en aquel puerto durante el presente mes.

×

Telegrafían de París que á consecuencia de la denuncia de los tratados comerciales ha disminuído mucho la venta del Champagne.

Desde 1.° de Febrero se han exportado 2.300.000 botellas menos que en igual período del año anterior.

# MERCADOS EXTRANJEROS

### NUEVA YORK

*Algodones*

Arribos en América, 3.000 balas.—Middling, 7 7/16.

*Liverpool.*—Ventas, 5.000 balas.—Middling, 4 1/8.

*Havre.*—Ventas 300 balas.

Mercado flojo.

### HAVRE

*Cueros*

Vendidos 2.000 balas salados verdes Rio Grande, bueyes pesados á 42'50 francos.

Mercado encalmado.

*Cafés*

Cafés á término. Tendencia encalmada. Ventas, 15.000 sacos.

Se cotiza, Santos good average:

Corriente, 81'00 francos; Julio, 80'00; Agosto, 79'75; Septiembre, 79'50; Octubre, 78'25; Noviembre, 77'75; Diciembre, 76'75; Enero, 76'25; Febrero, 76'25; Marzo, 76'25.

En disponible, mercado encalmado.

Ventas, 474 sacos.

### TOULOUSE

*Trigos*

Trigo bladette superior de 20'50 á 20'75 francos; bladette bueno, de 20'00 á 20'75; bladette ordinario, de 19'50 á 19'75. Los 80 kilos.

*Harinas*

Minot, precio medio, la bala de 122 1/2 kilos: 45'50 francos; S. S., 43'50; S. O. de 29 á 31.

### BURDEOS

Trigo de primavera, 20'25 francos; rojo de invierno, núm. 2, de 19'75 á 20; Plata, de 18'10 á 18'25; Varna, de 17'75 á 18'00. Los 80 kilos.

Tendencia encalmada.

*Harinas*

Marcas de cilindro de 35'50 á 36'00 francos; marcas de muela de 34'50 á 35'00. Los 100 kilos. Calma.

### MARSELLA

*Existencias del mercado de Marsella el 20 de Junio*

| | | Quintales | Semana anterior |
|---|---|---|---|
| Trigo. | Stocks en los docks..... | 839.500 | 753.030 |
| — | Importe de la semana..... | 52.262 | 33.138 |
| — | Ventas de la semana..... | 64.800 | 29.300 |
| Harinas. | Stock de hoy. | 140 | 310 |
| Avenas..... | — . | 25.320 | 26.740 |
| Granos oleaginosos | — . | 162.380 | 152.830 |
| Cafés ..... | — . | » | » |
| Azúcares coloniales | — . | 27.070 | 30 220 |
| Azúcares indígenas | — . | 50 | 70 |
| Pimientas..... | — . | 12.540 | 12.680 |
| Cacaos..... | — . | 1.510 | 1.770 |
| Alcoholes..... | — . | 5.670 | 5.600 |
| Petróleos..... | — . | 7.700 | 550 |
| Lanas..... | — . | » | balas. |

### PARIS

*Azúcares*

Azúcar rojo, de 37 75 á 38'00; refinado 104'00; en bruto, 38'37; Julio, 38'50; Julio-Agosto, 38'62; 4 de Octubre, de 37'00 á 37'12.

*Magdeburgo.*—Azúcar de remolacha, alemán 88° sobre corriente, 13'22 marcos; Julio, 13'32; Agosto, 13'45; Setiembre, 13'32.

Tendencia sostenida.

*Hamburgo.*—Azúcar de remolacha sobre corriente, 13'27 marcos; Agosto, 13'45.

Tendencia sostenida.

*Anvers.*—Azúcar corriente, 33'25 francos; 3 de Octubre, 32'25. Tendencia encalmada.

*Trieste.*—Azúcar de buena calidad, disponible, flor, 19 1/8.

Tendencia encalmada

*Praga.*—Azúcar de remolacha sobre corriente, 16'60.

Tendencia encalmada.

*Londres.*—Azúcar de remolacha alemán 88° sobre corriente, 13 sh., 3 3/4 d.; Julio, 13.4 1/2; Setiembre, 13.4 1/2; 4 de Octubre, 12.4 1/2.

Tendencia sostenida.

Ventas, 10.000 sacos.

### LEIPZIG

*Lanas*

Lanas peinadas Buenos Aires, tipo B. Tendencia floja. Ventas, 10.000 kilos.

Junio, 3'875; Julio, 3'875; Agosto, 3'875; Septiembre, 3'90; Octubre, 3'90; Noviembre, 3'925; Diciembre, 2'925; Enero, 3'925; Febrero, 3'925.

*Havre.*—Lanas á término. Tendencia encalmada. Ventas, 500 balas.

Se cotiza marca Buenos Aires, los 100 kilos, Junio, 140'50 francos; Julio, 140'50; Agosto: 141'50; Septiembre, 142'50; Octubre, 143'00; Noviembre, 144'50; Diciembre, 144'50; Enero, 144'50; Febrero, 149'00; Marzo, 149'00; Abril, 149.

### BERLIN

*Alcoholes*

Alcohol sobre corriente, 35'90 francos, Julio-Agosto, 36'10; Septiembre-Octubre, 36'80.

Tendencia firme.

*Hamburgo.*—Alcohol sobre Junio-Julio, 26'25 marcos, Agosto-Septiembre, 26'50.

Tendencia en alza.

*París.*—Alcohol corriente, 49'50 francos; Julio, 49 á 49'25; Julio-Agosto, 48'50 á 48'75; 4 últimos, 43'25 á 43'50.

# MERCADOS NACIONALES

### Asturias

REVISTA DE LA SEMANA

El mercado de harinas y cereales no ofrece variación en los precios ni en el número de transacciones comparada con la de la semana anterior. La exportación de habichuelas (fabes) con destino á las provincias castellanas ha disminuído porque se agotan las existencias de la cosecha anterior, no pudiendo satisfacer los pedidos que se hacen de esta clase de leguminosas, que por su excelente calidad es muy solicitada en los mercados de otras provincias. En los principales depósitos ha subido cuatro y cinco pesetas por hectolitro.

La cebada del país, que generalmente se usa para semilla, alcanza dos pesetas sobre el precio de las extranjeras y de Castilla. El precio de este cereal tiende á la baja, como igualmente el del maíz, porque se espera una gran cosecha y por la competencia que hace el maíz de Langarok (Rusia).

La feria de San Antonio celebrada en Gijón estuvo bastante concurrida. El ganado vacuno y caballar presentado era excelente, y las transacciones que se realizaron fueron escasas si se tiene en cuenta el mérito del ganado. Las parejas ó yuntas de trabajo alcanzaron buenos precios, y algunas vacas de leche se vendieron en 300 y 350 pesetas; las terneras fueron muy solicitadas, consiguiendo las de ocho y diez meses los precios de 100 y 130 pesetas.

El mercado del *Corpus* en la capital estuvo muy concurrido las transacciones escasas, la oferta superó á la demanda y á última hora se inició una baja de 10 á 15 pesetas por cabeza. La pequeña baja que ha experimentado el ganado ha sido general en todos los mercados de la provincia.

El ganado vacuno está gordo, y de carnes apretadas y macizas, el estado de salud que disfruta es excelente.

Las lluvias de esta semana han caído con gran oportunidad y en cantidad suficiente para satisfacer la necesidad que se iba experimentando á causa de la elevada temperatura de los días anteriores.

Los sembrados de trigo y escanda presentan un aspecto sorprendente; las cañas están muy juntas las unas con las otras; las espigas muy desarrolladas y entrando en el período de la granazón.

Las sementeras de maíz superiores. En la actualidad se está verificando la bina (arriondo) en la mayor parte de los concejos de la provincia. A juzgar por las favorables condiciones atmosféricas y por el desarollo de la caña del maíz se puede prejuzgar una cosecha igual ó superior á la del año anterior.

ANDRÉS G. LARUELO.

Oviedo Junio de 1892.

### Salamanca

Flojo se ha mantenido enteramente el mercado de esta plaza y continúa hoy durante toda la semana finada Y por lo tanto con tendencia más bien á bajar que á subir los precios de los trigos. Sólo se ha registrado, que sepamos, la venta de una partida de 600 fanegas á 45'75.

De los demás sólo se expenden los cotidianos para el consumo ordinario.

Los compradores retraídos, si bien del propio modo lo están los tenedores por las pocas existencias que hoy hay en Salamanca, y ante el temor fundadísimo de ser bastante mermada, comparada con el año anterior, la recolección próxima.

En los demás partidos, á nuestro juicio, se registra la misma paralización que en la capital, lo cual nos lo prueba el no haber recibido tarjeta alguna de precios de mercado de nuestros corresponsales.

De todas maneras, los mercados en el mes que rige y los dos siguientes, han de verse muy poco concurridos, por encontrarse durante todo ese tiempo ocupados nuestros labradores en las faenas propias de la recolección.

### Santander

A las lluvias de la semana anterior ha sucedido una elevación de temperatura muy favorable á la vegetación, prometiendo buenas cosechas de cereales y leguminosas, que son las más próximas á recolectar.

Las buenas noticias que hay de Castilla la Vieja sobre la próxima cosecha de cereales y leguminosas es motivo á que los almacenistas de dichos granos hagan más extensivas sus ofertas; pero como la demanda está retraída al pedido ó consumo del día, se ha iniciado una baja en el precio de dichos cereales.

Lo propio acontece en la ganadería, pues alimentada ésta en lo general con los pastos naturales y con la hierba, producto de la primera siega de los prados, el mercado háse pronunciado en depreciación de los referidos ganados.

En la capital los precios de pan y carne sin alteración.

### Palencia

Los mercados de cereales paralizados por completo, sosteniendo los mismos precios que la semana anterior. Lo mismo puede decirse de los vinos, que por su poca demanda continúan con precios muy bajos.

Con motivo de la Pascua de Pentecostés se ha celebrado feria de ganados en la capital con bastante concurrencia de las especies caballar, mular y asnal.

Las transacciones han estado animadas con respecto al ganado caballar, cuyo precio fluctuaba entre 500 y 75 pesetas, máximo y mínimo respectivamente, según clase y condiciones. El ganado mular ha figurado en menor número, y las ventas han sido escasas, con precios próximamente iguales á los de la especie caballar.

Del ganado asnal concurrieron numerosos ejemplares, de los que se vendieron ó cambiaron bastantes.

El precio máximo alcanzado por este ganado fué de 110 pesetas, y el mínimo 25.

El mercado de ganados de Villada sigue concurrido del vacuno y lanar.

Los precios sostenidos.

Los campos prosperan en buenas condiciones, esperándose una recolección satisfactoria.

### Valladolid

Los precios de cereales en los mercados que se citan, con tendencia al alza, especialmente el trigo; de los demás productos siguen estacionados; en los diversos son escasísimas las contrataciones:

Las existencias en Nava del Rey se calculan en las siguientes partidas:

Trigo, 11.740 hectolitros; cebada, 18.120 íd.; centeno, 150 íd.; avena, 190 íd.; garbanzos, 1.420 íd.; guisantes, 1.350 íd.; algarrobas, 8.110 íd.; vino, 18.450 íd.; aguardiente, 32 íd.; alcohol, 26 íd.

El aspecto de los campos en Nava del Rey es regular.

El tiempo sigue bueno para el campo.

Los precios de carnes y pan en los mercados de esta capital, sin alteración.

### Toledo

En el mercado de Talavera, las diferencias que se observan en algunos precios, comparados con los de la semana anterior, proceden la baja de la mayor concurrencia de productos al mercado y el alza de la mayor demanda.

El tiempo seco y bastante caluroso durante la semana.

Las cosechas, cuya recolección ya ha comenzado, prometen regulares rendimientos.

En el de Toledo, los precios siguen sostenidos.

Calma en las transacciones, siempre poco frecuentes en esta ciudad.

### Valencia

Se ha generalizado en la presente semana la calma que se ha observado en algunos artículos, iniciándose la baja en las habichuelas. Igual tendencia se nota con relación al maíz, cuya aplicación principal, para el cebo del ganado de cerda, ha disminuído notablemente. Los trigos acusan gran firmeza y tendencia á alza.

La situación de los demás productos no ha variado.

Tampoco han variado los precios del pan y de las carnes en el mercado de la capital.

### Guadalajara

El precio máximo del hectolitro de trigo en Jadraque ha sido de 21'25 pesetas; mínimo, 20'50; cebada, 11 y 11'50 respectivamente máximo y mínimo; centeno, 12 y 11'50 respectivamente; avena, 7'50 y 6'75.

El aspecto de las siembras es bueno, la exportación de cereales casi nula y las existencias muy escasas.

### Sigüenza

El trigo puro ha tenido alza de 0'50 pesetas en fanega.

El aspecto del campo es bueno.

En la presente semana se han exportado 180.000 kilogramos de trigo aproximadamente para Zaragoza, Alcalá, Archena, Murcia y Alcantarilla, y 10.000 kilogramos de harinas para Nules.

Existencias de cereales, escasas.

La ganadería y pastos, en buen estado.

### Pastrana

Los sembrados presentan regular aspecto. No hay alteración importante en los precios de cereales con relación á la semana anterior. Reducidas existencias de cereales. La ganadería y pastos presentan estado satisfactorio.

Los precios del pan y la carne en esta capital son los siguientes:

Pan francés á 0'48 pesetas kilo; íd. de Castilla á 0'40.

Carne de vaca, de 1'75 á 2'25 pesetas kilo; idem de ternera, de 2 á 3; íd. de carnero, á 1'60; íd. de cordero, de 1'25 á 1'40; íd. de oveja, de 1'30 á 1'40; cerda añejo, á 2.

### Badajoz

Siguen observándose algunas transacciones en el trigo, manteniendo sus precios altos; en los demás cereales y leguminosas escaso movimiento y precios bajos.

El estado del tiempo en la presente semana es fresco y favorable para la granazón de las plantas.

Ha quedado ya casi terminada la siega de la cebada y avena y el arranque de las habas.

El mercado de vinos sigue paralizado y con precios bajos.

El de aceites tiene algún movimiento, con precios altos y sin tendencia á bajar.

Bastantes existencias de ambos artículos.

El mercado del ganado caballar, mular y asnal se encuentra paralizado, siendo sus precios bajos.

En el vacuno y lanar han disminuído las transacciones.

La misma paralización y baja de precios se nota en el mercado.

### Cáceres

El mercado de cereales se mantiene firme, así como el de caldos.

El de lanas, encalmado. Las blancas de buena clase sólo se han pagado á 16'25 pesetas la arroba (141'30 pesetas los 100 kilogramos) y algunas negras á 17'50 (152'17 los 100 kilogramos), pero á cuatro meses de plazo el pago.

En la feria de Trujillo, celebrada durante los últimos días de la semana anterior, se realizaron muchas transacciones, siendo satisfactorio el resultado para los ganaderos. La concurrencia de ganados no fué tanta como otros años, por haberse vendido mucho en todo el mes de Mayo. El vacuno y lanar fueron los más solicitados, sosteniéndose los precios de esta primavera. El del ganado de cerda bajó el último día de 0'75 á 1 peseta en arroba, atribuyéndose esta baja á las noticias que circularon respecto á la existencia de la glosopeda en el ganado de otras provincias, aunque hasta ahora no hay conocimiento de que la padezca el de ésta.

A excepción de las jacas domadas, que se vendieron según la edad y alzada de 500 á 875 pesetas, se realizaron pocas transacciones en el ganado caballar, cerril y domado, debido á los elevados derechos arancelarios que paga este ganado á su importación en Portugal, para donde en años anteriores se vendía bastante.

Los precios de los demás ganados han sido los siguientes:

Bueyes, de 275 á 375 pesetas; vacas, de 200 á 250; novillos, de 175 á 243'75; carneros blancos, de 16'50 á 19'75; ídem negros, de 14'25 á 17; ovejas viejas, de 9'50 á 11'75; corderos, de 6 á 8; cerdos de año y medio, de 65 á 80.

Ha empezado la siega de la avena y el centeno.

Los precios de Trujillo y Plasencia son los de la semana anterior.

Precio del kilogramo de carne de vaca en esta capital, de 1'80 á 2'20 pesetas; ídem de cordero; de 1 á 1'60; ídem de pan, de 0'35 á 0'36.

### Sevilla

El mercado de granos y semilla continúa encalmado, sin hacerse más transacciones que las extrictamente necesarias para satisfacer el consumo.

Se ha efectuado un ligero descenso en el precio del trigo, sin duda debido á la proximidad de la recolección.

En el mercado de aceite persiste la tendencia á la baja, habiéndose hecho en la semana algunas operaciones á 8'60 pesetas los 11 y 1/2 kilos.

Los demás productos, sin variación.

Ha empezado la siega de la cebada y habas, con escaso rendimiento.

En los viñedos, el mildew continúa causando bastante perjuicio, calculándose perdidas las dos terceras partes de la cosecha.

Ante los progresos del mal, son muchos los viticultores que se han decidido en este año á ampliar el tratamiento aconsejado, habiéndose generalizado bastante el empleo de los pulverizadores.

# BANCO HISPANO-COLONIAL

**Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba**

EMISIÓN DE 1886

ANUNCIO

—

**SORTEO 6.°**

Celebrado en este día, con asistencia del notario D. Luis G. Soler y Plá, el sexto sorteo de amortización de los Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, según lo dispuesto en el art. 1.° del real decreto de 27 de Septiembre de 1890 y real orden de 13 de Mayo de este año, han resultado favorecidas las cuatro bolas

Números 91, 2.241, 3.032 y 3.053.

En su consecuencia quedan amortizados los cuatrocientos billetes

Números 9.001 al 9.100, 224.001 al 224.100, 303.101 al 303.200, y 305.201 al 305.300.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido real decreto se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.° de Julio próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día; presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona, 10 de Junio de 1892.—El secretario general, *Arístides de Artiñano*

# SANTO DEL DÍA

San Guillermo, confesor.

# Espectáculos para hoy

PRINCIPE ALFONSO.—Dia de moda.—A las 8 3/4.—El Fuego de San Telmo.—A las 9 3/4.—Trafalgar.—A las 10 3/4.—Segundo acto.—A las 11 3/4.—El chaleco blanco, con la banda de cornetas.

GRAN CIRCO DE PARISH.—A las 9.—Gran festival.—La novedad del dia, «Los albañiles».—La familia Whiteley.—Ultima semana del hombre avestruz.—El extraordinario equilibrista Taylor y otros artistas.—Entrada general, 50 céntimos.

GRAN CIRCO DE COLÓN.—Gran función en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.—El grandioso drama en tres actos, dividido en doce cuadros «Mazzeppa», exornado con todo el lujo y aparato que el argumento requiere.—Entrada general, 50 céntimos.

IMP. DE E. MAROTO Y HERMANO, PELAYO, 34.

SGCB2021

# CARABAÑA

**Interesa á todos saber:**

1.° Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.

2.° Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA, y que es de origen volcánico.

3.° Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en hondos y obscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.° Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuítamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Son *Purgantes Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.*— Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO
INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

*Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, Atocha, 87, Madrid.*

## BARRAGAN (DON JOSE)

Gran sastrería, grandes novedades, corte y confección acabadísimas. Precios económicos.

**45-CRUZ-45**

## LINEA DE VAPORES "SERRA" Y COMPAÑIA DE NAVEGACION "LA FLECHA"

SERVICIO DE VAPORES-CORREOS
ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO
POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES NOMBRADOS

**Ida, Teresa, Rita, Paulina y Mamá**

**RITA,**

El 18 de Mayo saldrá el vapor español

admitiendo carga y pasajeros.

Sin trasbordo para los puertos de Puerto-Rico (San Juan), Fajardo, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo.—También recibe carga para Santo Domingo.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.—Con cada remesa, deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.—Para solicitar cabida y para más informes, dirigirse á su consignatario,

D. Francisco Salazar, Muelle, 5, Santander

## GRAN BODEGA DE CALATRAVA

27,-REINA,-27

En este acreditado y antiguo establecimiento se expenden vinos finos de mesa, de un *bouquet* especial, de elaboración esmerada, sin asperezas, de hermoso principio colorante, puro, de reconocidas condiciones higiénicas, resultado de un sistema de vinificación perfecto.

No hay engaño, ni adiciones perjudiciales á la salud pública, porque ni la acreditada marca de su propio cosechero D. José de Zuloaga (Finca Montanchuelos), lo consiente, ni el director del establecimiento D. Francisco Villanueva, hombre de integridad y de conciencia, lo puede tolerar.

27,-REINA,-27

## LABRADORES

El *Trillo rápido* es el más perfecto y económico de cuantos se conocen. No arrolla la miés nunca, trilla doble que el de pedernales y no necesita en seis años ninguna reparación.

Pídanse más antecedentes en

**La Reforma Agrícola, Ayala 11, MADRID**

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.—Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada 4 martes, á partir del 12 de Enero de 1892.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—*Línea de Marruecos.*—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—*Servicio de Tánger.*—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

*Aviso importante.*—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La *Compañía Trasatlántica* y los Sres. Ripol y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la *Compañía Trasatlántica.*—Madrid: Agencia de la *Compañía Trasatlántica,* Puerta del Sol, 10.— Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Señores Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

## LÍNEA DE VAPORES "SERRA" Y COMPAÑÍA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS
ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:

**ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA**

| Puertos de destino | Nombres | Fecha de salida |
|---|---|---|
| Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos | FEDERICO | El 1.° de Junio. |
| Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos | ALICIA | El 8 de ídem. |
| Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos | GUIDO | El 15 de ídem. |
| Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos | SERRA | El 22 de ídem. |
| Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos | PEDRO | El 29 de ídem. |

Suministrará informes el consignatario D. Francisco Salazar, Muelle, 5, sucesor de D. Cándido Herrera.

## FUENTE DEL ESTÓMAGO

**en Calzadilla del Campo, partido de Ledesma, provincia de Salamanca**

AGUA SULFURADA-SÓDICA-BICARBONATADA-AZOADA

El agua prodigiosa de esta fuente cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como la DISPEPSIA (digestiones difíciles), GASTRALGIA (dolores de estómago), y cuantas afecciones del aparato disgestivo sean curables, desde la simple PIROSIS acedía hasta la ULCERA GÁSTRICA. También tiene excelente aplicación en las enfermedades de hígado, riñones y vejiga; en la gota, en el herpetismo y escrofulismo; en las del aparato génito-urinario, y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición á ellos.

*Depósito de botellas en Madrid.*—Botica de la Reina Madre, Mayor, 93.

Precio: Botella de cuartillo y medio, *una peseta.*—Botella de un cuartillo, *setenta y cinco céntimos de peseta.*

GRAN FÁBRICA
DE
ARTEFACTOS AGRÍCOLAS
**Y HARINEROS**
DE
JORGE MARTIN É HIJOS
Premiados en varias exposiciones
ALAEJOS
**(Valladolid)**

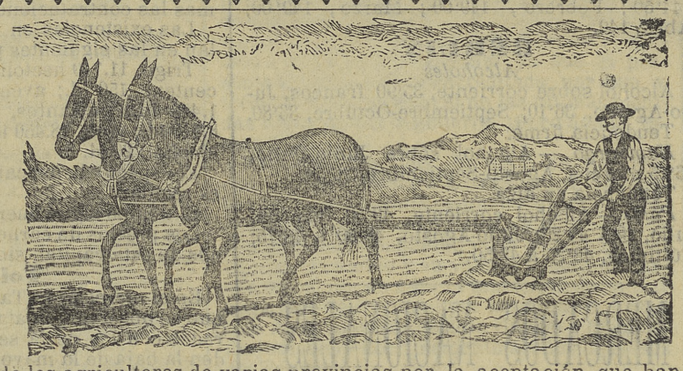

Esta casa, agradecida de los agricultores de varias provincias por la aceptación que han dispensado á sus aventadoras y otros artefactos agrícolas, tiene á bien ofrecerles hoy un gran surtido de arados como son, Simples, Vitis, La Vid, Agudo, Económico, el Martin Alejano, etcéteca, llamándoles la atención de que no compren arados extranjeros sin saber antes los resultados de los arados de ALAEJOS que esta casa garantiza, así por su construcción esmerada como por el material inmejorable que en ellos se emplea; pues hora es ya de que los españoles prefieran los productos patrios á los extranjeros, si las ventajas y condiciones son iguales y desistan de esa tontuna de creer que las cosas son tanto mejores cuanto más distantes vengan; hora es, repito, de que se corte, si no del todo, en parte, ese raudal de oro que sin cesar se va de la nuestra á otras naciones, por infinidad de artículos que en España podrían hacerse y aun perfeccionar si los españoles aceptáramos mútuamente los productos nacionales.

Probad, cotejad y vereis que los arados que os ofrece esta casa compiten con los extranjeros, y y que dispensándoles vuestra aceptación, como buenos españoles, contribuiréis en parte á la obra regeneradora de la industria.—También se construyen en esta fábrica las renombradas norias de teja ó cuero fijo que tan buenos resultados dan en la cuestión de toda clase de riegos; las hay desde 250 pesetas á 875.—**Gran rebaja al por mayor, catálogos gratis á quien los pida**

GRAN DEPÓSITO
DE
MÁQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS

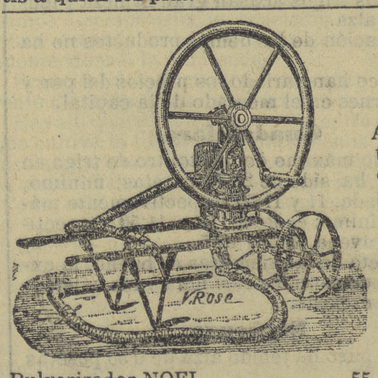

Arados.—Aventadoras.—Guadañadoras.-Segadoras.—Rastrillos.--Cribas. Corta-raíces.—Corta-pajas.—Desgranadoras de maíz.-Prensas para paja.—Trilladoras.

Bombas para todos los usos.—Prensas para vino y aceite.—Alambiques.—Filtros.--Calderas para estufar.-Toda clase de artículos para la elaboración y comercio de vinos.—Básculas.

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Pulverizador NOEL | 55 | pesetas | Pulverizador EXCELSIOR | 45 | pesetas |
| — RELAMPAGO n.° 1. | 45 | » | Aparatos de tracción. De 200 á | 100 | » |
| — — n.° 2. | 35 | » | Fuelles para azufrar. De 5 á | 12 | » |

ALBERTO AHLES—*Paseo de la Aduana,* 15, *Barcelona*
**Antigua Sucursal de la casa NOEL de París**

## GRAN FÁBRICA DE DULCES DE MATÍAS LÓPEZ

PREMIADA CON OCHO MEDALLAS.—Unica en España que obtuvo **diploma de honor,** la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de **Bruselas,** y Medalla de Oro en la Exposición de **Barcelona.**

Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y demás puntos extranjeros.—Se venden en las principales confiterías de España.

FÁBRICA: PALMA ALTA, 8.—MADRID

## COMPOSICION BALSAMICO-UNGUENTACEA CONTRA HERIDAS
**DE MR. BLAC-KORAL**

Se curan, sin la menor molestia para el enfermo por no tener que echar mano, en ningún caso, de operaciones quirúrgicas, toda clase de heridas, por antiguas é inveteradas que sean; bien hayan sido producidas por causas traumáticas como GOLPES, CORTADURAS, PINCHAZOS, TEJIDOS MAGULLADOS, QUEMADURAS y las hechas con armas de fuego, etcétera, bien sean éstas espontáneas, tales que el CANCER, ESCROFULAS, PANADIZO, ANTRAX (vulgo AVISPERO), DIVIESOS, GOLONDRINOS, BUBONES, sean éstos de la índole, naturaleza y procedencia que quieran, y por último, toda clase de tumores y abscesos que terminen por supuración.—Los padecimientos y grandes dolores que con frecuencia sufren las señoras que crian sus hijos, de APOSTEMAS en los pechos, como consecuencia de los pelos, grietas, respigones enfriamientos, etc.—Se curan con este eficaz medicamento, y sin tener que recurrir á operaciones siempre molestas y dolorosas, como las SAJAS, INCISIONES, CLAVOS, LECHINOS, PLANCHUELAS, CAUTERIZACIONES, actuales ni potenciales, etc.—Se halla de venta en todas las farmacias de España. Depósito: CAPELLANES, 1.

## CALZADO IMPERMEABLE

**Se garantiza á prueba del rocío**

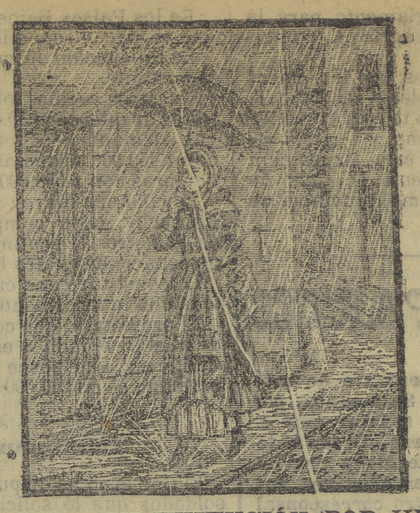

PRESERVA DEL REUMA

CON PRIVILEGIO DE INVENCIÓN POR VEINTE AÑOS

Se construye á medida.—Para caballeros, señoras y niños.

**Indispensable para cazadores**

Botas de charquear.—Medias botas.—Medias de cuero.

Brodequines.—Id. con suela de alpargatas, cierre especial, polainas, etc.

Calzado de lujo de todas clases, hay surtido, y se hace á medida.—Los talleres en el Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesus, Juan Brabo, 5, teléfono, 2.198.

**Despacho central:** calle de la Cruz, 23.

## VINOS TINTOS
DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ÁLAVA)
DEL
## EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL

MARCA
DEPÓSITADA

**Precios en la estación de Cenicero**

| | VINO EN SU 2.° AÑO — Pesetas. | 3.° AÑO — Pesetas. | 4.° AÑO — Pesetas. |
|---|---|---|---|
| Barrica de 225 litros con doble envase | 230 | 280 | 350 |
| Barril » 110 » » | 110 | 130 | 160 |
| Id. » 75 » » | 85 | 100 | 120 |
| Id. » 50 » » | 60 | 70 | 85 |
| Id. » 25 » » | 35 | 40 | 45 |
| Caja con 25 botellas | » | » | 50 |
| Id. » 12 » | » | » | 25 |
| Id. » 25 medias botellas | » | » | 32 |

Pedidos. Pueden hacerse al administrador en Elciego (Alava) M. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero ó al apoderado de la casa en Madrid D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

Pago. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

**Depósitos en España**

Alicante: D. Miguel M. Rodriguez.
Almería: D. Juan Antonio Martínez. Reyes Católicos, 2.
Alcoy: D. Vicente Igual. Vall, 2.
Barcelona: D. Mario Ferrando. Cortes, 167, 3.°
Bilbao: D. Teodoro H. de Maruri. Estufa 13
Burgos: D. Adolfo Mazón. Lain-Calvo, 2 y 4.
Cáceres: D. Manuel G. García. Pintores, 4.
Cádiz: D. Juan Ravina de Cortazar. San José 26.
Córdoba: D. Pedro Dorronsoro. Paraiso, 14.
Coruña: D. Jorge Navarro. Santa Catalina, 1.
Id. Sres. F. Martínez y Compañía. Real, 58.
Ecija: D. Fernando Sanz.
Gijón: D. José García Bosquet Corrida, 38.
Huelva: D. Jorge Pérez. Concepción, 12.
Jaén: D. Manuel Mediano. Cerón, 5 y 7.
Id. D. Manuel Sánchez Padilla, Maestra baja, 37
Linares: D. Francisco Pérez. Iglesia, 10.
Logroño: D. Mariano Lucía. Portales, 86.
Madrid: Sres. Baldomero y Honorio. Sevilla, 14.
Murcia: D. Patricio Seiquer.
Oviedo: D. Nicolás G. Mori y Piedra, Mon, 26
Pamplona: D. Salvador Oyaregui: Héroes de Estella, 14.
Id. D. Tomás Zabalo, Ciudadela, 11.
Puerto de Santa María: D. José L. García. Santa Lucía, 18.
San Sebastián: Sres. Balaguer, Coll y Ripoll. La Mallorquina, Plaza de Guipúzcoa.
Id. D. Próspero Delbos, Legazpi, 6.
Id. D. José García. Garibay, 5.
Id. D. Marcelino Almeyda, Id. 34.
Id. D. José Echave, Plaza de Cuipúzcoa, 15.
Id. D. Casto Mocoroa, Legazpi, 5.
Santander: Sres. Saro y Pardo, Mendez Núñez.
Segovia: D. Felipe Ochoa. Juan Bravo, 5.
Sevilla: D. Antonio de Olmedo Lopez. Albareda, 31.
Tortosa: D. Enrique Carpa. Plaza de la Fuente.
Valencia: D. Julio Matton. Bajada de San Francisco, 13.
Valladolid: D. Manuel Gutiérrez Meneses. Calle de Santiago, núms. del 5 y 13.
Id. M. Eudosio López Civera. Santiago, 1 y 3.
Vitoria: D. Pío Paramo. Estacion, 17.
Id. Sres. Ochoa y Pérez.
Zamora: D. Wenceslao Calvo Aguado.
Id. D. Rafael Fernandez Esteban, Santa Clara, 7.
Zaragoza: D. Conrado Aramburo, Torre Nueva, 32.
Id. D. Leoncio Padules Olivan. C. del Pilar, 32.

Se admiten las botellas vacías abonando al consumidor pesetas 0'25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas.

## GUANOS Y ABONOS

PARA LAS TIERRAS
PREMIADOS EN CATORCE EXPOSICIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS

GUANO AMONIACO FIJO
**(Abono aplicable á todos los cultivos)**
ABONO ESPECIAL PARA LINO, CAÑAMO, RAMIO Y DEMAS PLANTAS TEXTILES
ABONO PARA MAIZ Y CAÑA DE AZUCAR
AZUFRADO ECONOMICO DE LA VIÑA CON LOS POLVOS
**MATA-OIDIUM**
**(resultados prácticos y seguros**
**AZUFRES GARANTIDOS**

Flor de azufre.—Mezcla de azufre y sulfato de cobre.—Mata-oidium sulfatizado.—Esteatita cúprica.—Sulfato de cobre garantido

**POLVO CATALAN CONTRA EL OIDIUM Y MILDEW**

**Depósito: calle Freixuras, núm. 23, Almacén de Drogas,**
**J. ALESAN**
**BARCELONA**

## PUBLICACIONES
DE
## DON MARCIAL DE LA CAMARA

**MEDALLA DE PLATA**
EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA, 1888

**Biblioteca del constructor, del industrial, Bellas Artes, Obras públicas y Ciencias Exactas**

Un trienio del «Suplemento», revista técnica, 15 pesetas.

Los 44 pliegos y 57 láminas publicadas de la renombrada obra de Vitcuvio, 30 pesetas, y siendo de la de hilo *d'amateur,* 46 pesetas.

«Tratado teórico práctico de agrimensura y arquitectura legal,» 4.ª edición notablemente corregida y aumentada.—Un volumen 4.° XII-586 páginas, 10 pesetas.

**«Agenda del constructor», año XV.—1888**

«Prontuario alfabético» de agrimensura y arquitectura legal.—Código de la propiedad rústica y urbana.—Un tomo 430 páginas, encuadernado en tela, forma cartera, 6 pesetas.

Hay algunas «Agendas» de años anteriores.

**«El Palacio del Trocadero»**

Un volumen 8.° con grabados y planos, 5 pesetas.

**«Cartilla métrico agraria»**

3.ª edición aumentada.—Un volumen 12°, 2 pesetas.

**«Los Profesores de arquitectura»**

Un volumen 4.° en rústica, 2 pesetas; en tela, 3 pesetas.

Los pedidos, remitiendo el importe, á D. Marcial de la Cámara, provincia de Palencia.—Quintana del Puente.—Quinta Negredo.

Se descuenta el 20 por 100 de estos precios á los suscritores de LA LIGA AGRARIA, acompañandoal hacer el pedido, el recibo de la suscrición corriente.

## GUANOS O ABONOS MINERALES

DE LA COMPAÑIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE PIEDRA

**Medalla de oro** en las Exposiciones Universales de **París** y **Barcelona** Gran diploma de honor en **Londres.** Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador, hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

NO HAY AGRICULTURA POSIBLE SIN ABONAR LAS TIERRAS

Exito grandísimo en todos los terrenos de España.

DIRECCIÓN: MADRID, PRECIADOS, 35

SGCB2021